

# BOLETIN DE ARQUEOLOGIA

ORGANO DEL SERVICIO ARQUEOLOGICO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION - EXTENSION CULTURAL



BOGOTA-COLOMBIA

ENERO-MARZO DE 1946

-

NUMERO 1



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

---

# E T N O L O G I A

---

## LAS ZONAS CULTURALES DE COLOMBIA Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

POR G. REICHEL DOLMATOFF

*(Apuntes para una conferencia)*

---

Los ensayos de sistematización etnográfica de los conjuntos culturales indígenas de Sur América, representados sobre todo por la obra de Nordenskiöld, han sugerido una distribución a grandes rasgos, de zonas culturales determinadas por los centros de dispersión, abundancia o ausencia significativa de ciertos elementos culturales.

Según la posible procedencia y dispersión geográfica de características de la civilización material indígena, se establecieron así las zonas siguientes: Extremo Sur, Gran Chaco, Brasil Oriental, el área de las culturas andinas, el área del Norte y Este, es decir de las hoyas del Amazonas y Orinoco, el área del Litoral Antillano y Mesoamérica.

Evidentemente, estas zonas se basaron en el reconocimiento de determinadas regiones geográficas, correspondiendo así, lógicamente, a áreas culturales relativamente bien definidas. Sin embargo, en el caso del extremo Noroeste de Sur América, esta división resultó difícil de aplicar. En primer lugar, la etnología colombiana no había sido objeto de estudios sistemáticos y su conocimiento se limitaba casi únicamente a una exagerada apreciación de la cultura chibcha, y en segundo, la complejidad geográfica del país no se tenía en cuenta al considerar las manifestaciones culturales indígenas. De alguna manera Colombia parecía entonces representar ante todo una cultura andina, cultura de los altiplanos fríos o, por el contrario, culturas de la selva amazónica y de los Llanos del Orinoco. La gran línea divisoria era la Cordillera Oriental; todo lo que se encontró al Oeste de ella se consideraba como “andino” y lo que quedaba al Este, simplemente “amazónico”.

Teniendo en cuenta la complejidad geográfica de la Colombia Interandina, de las grandes hoyas del Magdalena y del Cauca y de sus costas atlántica y pacífica, esta división se muestra claramente insostenible.

Las investigaciones etnológicas en Colombia en los últimos años, sobre todo los estudios fundamentales de Rivet acerca de la influencia karib, han demostrado claramente la importancia de estas regiones del Oeste por su situación geográfica, y el papel trascendental que les correspondió en el poblamiento, las migraciones y los desarrollos culturales.

Lógicamente, las hoyas de los grandes ríos Magdalena y Cauca, que en una longitud de casi 1.000 kilómetros se dirigen desde el extremo sur de Colombia al océano Atlántico, han desempeñado en el desarrollo de las culturas indígenas de esta parte de Sur América un papel importante, no solamente por su fácil ruta de penetración migratoria, sino también por su relativo aislamiento de las culturas al Este y Sur de ellas. Siendo hoy en día, por la fertilidad de sus tierras, la riqueza de sus minas y la facilidad de transporte, por sus arterias fluviales, las regiones más importantes del país, es además lógico que lo hayan sido desde tiempos inmemoriales.

El problema que se plantea ahora es el de examinar los conjuntos culturales indígenas de Colombia, agruparlos según zonas de un desarrollo homogéneo y de analizar los elementos constitutivos de cada una, diferenciándolos entre sí o demostrando sus zonas de contacto o mutua influencia.

Claramente, las zonas culturales no pueden corresponder a una división puramente geográfica según regiones naturales, puesto que tal división resultaría demasiado compleja para nuestros fines. Bien puede que para el geógrafo haya diferencias esenciales entre el Magdalena Huilense y el Magdalena Tolimense, entre el Macizo Antioqueño y el Quindío, pero culturalmente nuestros límites deben ser más amplios, más elásticos y además, por falta de datos precisos, mucho más generales. Vías naturales de migración, tierra fría o caliente, tierra plana o montañosa, llano o selva son lógicamente factores que en el estado actual de la etnología colombiana deben formar la base de nuestro ensayo de sistematización, aunque tendremos que incluir en estas grandes áreas muchas zonas que geográficamente las diferencian por un sinnúmero de aspectos. Al paso que aumenten en el futuro nuestros conocimientos sobre las culturas aborígenes de Colombia, las zonas hoy tentativamente

establecidas se podrán seguramente subdividir y además delimitar con más precisión, pero actualmente tendremos que limitarnos a una división muy generalizada y amplia con la sola idea de formar así una base para investigaciones futuras.

Una división puramente provisional en zonas culturales nos muestra así las áreas siguientes:

- I. Zona Andina
- II. Zona Magdalena
- III. Zona Litoral Caribe
- IV. Zona Orinoquia
- V. Zona Vaupés-Río Negro
- VI. Zona Amazonía

Delimitaremos ahora, estas zonas geográficamente:

I. – *Zona Andina* – La Zona Andina abarca las tierras frías de la Cordillera Oriental, desde las montañas de Ocaña, en el Norte, hasta el macizo del Sumapaz, al Sur, teniendo su límite occidental hacia el valle del Magdalena y el oriental hacia los Llanos Orientales, a una altura aproximada de 1.300 m. sobre el nivel del mar. La Sierra Nevada de Santa Marta se incluye en esta zona como una isla, hoy día separada del gran conjunto. Hacia el Sur, la Zona Andina se extiende sobre el Macizo Colombiano, Tierradentro, Popayán y Pasto aunque esta región se debe incluir asimismo en la Zona Magdalena. Una evidente superposición cultural se manifiesta sobre todo en territorio de los Páez y hace de esta región una zona de mutua influencia entre las Zonas I y II. Etnológicamente la Zona Andina es esencialmente chibcha. Las tribus cuya cultura se considera ante todo son : Los Chibcha de la Sierra Nevada, los Chitarero, Guane, Chibcha propiamente dichos, los Páez y los Kwaiker.

II. – *Zona Magdalena* – La Zona Magdalena abarca toda la hoya del río Cauca y la mayor parte de la del río Magdalena. En el Este, su límite es el río Magdalena propiamente dicho, excluyendo el territorio de los Panche entre los ríos Guarinó, Coello y Sumapaz. Hacia el Sur, se incluye toda la zona de la Cordillera Oriental, al Sur del Macizo de Sumapaz, el Macizo Colombiano, la región de Pasto-Popayán, la hoya del Patía y la región de Mocoa. En el Oeste su límite es el litoral pacífico hasta la frontera de Panamá, dirigiéndose luego al Este a lo largo de la costa atlántica, a una distancia de unos 100 kilómetros de ella, hasta llegar de nuevo al Magdalena. La región Tairona-Bonda de Santa Marta se incluye en esta zona aunque queda separada por la Zona III.

Las principales tribus cuya cultura se considera en esta zona son: Chocó, Pantagora, Amaní, Yameci-Guamocó, Indios de Antioquia y Caldas, Quimbaya, Chanco, Gorriones, Yurumanguí, Lili, Timba, Páez, Yalcones, Kwaiker, Pasto, Quillasinga, Sibundoy, Andaquí, Choque, Pijao.

III. – *Zona Litoral Caribe*– La Zona Caribe abarca una faja de unos 100 kilómetros de ancho, que alcanza desde la orilla occidental del Golfo de Urabá hasta Venezuela y Guayana. Se excluye en esta zona la Península de la Guajira. Hacia el Suroeste se prolonga la zona sobre el propio río Magdalena, estando limitada en el Oeste por este río y colindando al Este con la Zona Andina. Étnicamente es una zona karib. Las tribus cuya cultura se considera son: Indios de Cartagena y Sinú, Malabú, Tupe, Tomoco, Tamalameque, Motilones de la vertiente occidental de la Sierra de Perijá, Yaregüí, Opón-Carare, Muzo-Colima y Panche.

IV–*Zona Orinoquia*– La Zona de la Orinoquia comprende toda la extensión de los Llanos Orientales, desde la Cordillera Oriental hasta el Orinoco, incluyendo los ríos Apure, Arauca, Casanare, Meta, Vichada. Su límite Sur es aproximadamente el curso del río Guaviare. En el Norte de Colombia se incluye, además, en esta zona a los Guajiro, los Chimila de la Depresión Momposina y los indios del Catatumbo. Étnicamente la Zona Orinoquia es ante todo arawak. Las principales tribus cuya cultura se tiene en cuenta son: Tunebo, Betoy, Yaruro, Achagua, Guahibo, Guayupe, Saes, Guajiro, Guajiro, Chimila e indios del Catatumbo.

V. –*Zona Vaupés-Río Negro* – La Zona del Vaupés-Río Negro incluye las hoyas de estos dos ríos, así como las del Isana, Guainía, Inirida y la parte baja del Guaviare y Vichada. En el Sur se incluye la hoya del río Apaporis. Étnicamente esta zona representa un substratum arawak y los grupos tukano. Las principales tribus son: Piapóko, Puináve, Arawak Central, Tukano Oriental, Makú.

VI. –*Zona Amazonía*– La Zona de la Amazonía comprende las hoyas de los ríos Putumayo y Caquetá. Étnicamente hay representantes de las familias Karib, Arawak, Tukano, Tupí-Guaraní, Pano y Quechua. Las principales tribus son: Tukano Occidental, Huitoto, Andoke, Boramiránya, Hianákoto-Umáaua, Tikuna y pequeños grupos como los Okaina, Muinane, Nonuya, Ressigaro y Fitita.

Teniendo así delimitadas a grandes rasgos las seis zonas culturales que acabamos de establecer, examinaremos ahora sus manifestaciones culturales.

## I. – Zona Andina

Catre	cerámica pintada
ruana	cerámica doble
bonetes, tejidos	cerámica con asas
cinturón tejido	cerámica con cuello abombado
collar de piedras	cerámica en red con cabrestillo
marcas de propiedad	garabato
tortero de piedra	“topu”
propulsor	uso de coca con cal
red para caza de pájaros	metalurgia
plátón de madera	derecho penal desarrollado
cuchara de madera	culto del agua
calabazo con tapa	culto del sol o de la luna
calabazo en red	tema mítico del “Mohán”

Algunos elementos comunes en la Zona Andina pero no característicos para ella son:

Casa redonda	pintura facial y corporal
casa ceremonial	adornos de plumas y caracoles
horticultura variada	telas de algodón
red de carga	shamanismo
huso tipo Bakairí	sacrificios humanos
rodela	cabezas trofeos
macana	momificación
flechas	entierro en cuclillas
piedra de moler	deformación craneana
perforaciones corporales	

Dentro de este conjunto anotaremos los siguientes elementos que deben considerarse como de origen meso-americano:

- Preparación de maíz con ceniza
- Cerbatana con balas de barro
- Mercados
- Sacrificios de pájaros
- Ordenes militares
- Guerras para conseguir prisioneros que sacrificar luego.

## II. – Zona Magdalena

Como característicos para la Zona Magdalena enumeramos los elementos siguientes:

Antropofagia ritual	flechas envenenadas
cabezas trofeos	tortero de barro
casa ceremonial	nariguera “caricuri”
palizadas	orfebrería
honda	horticultura intensa (yuca dulce)
macana	entierro en bóvedas
rodela	entierro con mujeres
lanza	ciclo mítico de la Madremonte y
arco y flecha	Patasola

Elementos comunes aunque no característicos son:

Carcaj	adornos de plumas
propulsor	shamanismo
tambor de señal	ritos de iniciación
nariguera, orejera	deformación del cráneo
piedra de moler	deformación de la pantorrilla
brazalete	pintura roja del cadáver

## III. – Zona Litoral Caribe

La Zona del Litoral Caribe se caracteriza ante todo por los elementos siguientes:

Hamaca de algodón	pesca de perlas
portapene	navegación marítima
artefactos de concha	perro mudo.

Los demás elementos coinciden con los de la Zona Magdalena con excepción de la honda, que está ausente, y la antropofagia, que es mucho menos pronunciada, por lo menos en la parte septentrional.

## IV. – Zona Orinoquia

La Zona Orinoquia tiene los siguientes característicos:

Arco de flecha	canalete de punta roma
flecha de punta roma	ceremonias de pesca
tapirage	circuncisión.

## V. – Zona Vaupés-Río Negro

La zona Vaupés-Río Negro se caracteriza así:

Bastón de ritmo	ceremonias “yuruparí”
flauta de cerámica	máscaras de corteza
flauta de cráneo animal	cristales mágicos
manija de cigarro	flagelación ritual
pintadera	bailes fálicos
escudo tejido redondo	hachas ceremoniales
rallo de yuca	cicatrices de adorno
casa pintada	lanza sonajera

## VI. – Zona Amazonía

Los elementos característicos de la Zona Amazonía son:

Antropofagia	tabaco concentrado
entierro primario definitivo	cerámica fina pintada
casa redonda	cushma
nasa	canalete puntiagudo
máscaras de madera	pilón horizontal

Las tres zonas, Orinoquia, Vaupés-Río Negro, Amazonia, tienen en común un gran número de elementos que son:

Cultivo de yuca amarga	yopo ( <i>Acacia niopo</i> )
prensa de yuca	aspiradores
plato de cazabe	cultivo de ají ( <i>Capsicum</i> )
canoa y canaleta	cultivo de tabaco
hamaca de fibras	canaleta pintado
telas de corteza	totuma impermeabilizada
casa tipo “maloca”	flauta de Pan
barbacoa piramidal	flauta vertical
sopladera de espartos	maraca
lanza	trompo sonoro
macana	ritos de iniciación
perforaciones corporales	shamanismo hereditario
canasto con tapa sobresaliente	curación por soplos

canasto tipo “Guaykurú”	entierro secundario
“lattice” técnica	metempsicosis en tigre
nasa	consumo de huesos molidos de
flechas con múltiples puntas	muertos
flecha harpón	couvade
hidroterapia	deformación de la pantorrilla
pesca con veneno	depilación

Los demás elementos se distribuyen de la manera siguiente:

A – Elementos comunes a la Zona Orinoquia y Vaupés-Río Negro:

Veneno curare	huso tipo “Bakaïrí”
cerámica pintada	pescado pilado
espartería fina	arco y flecha
tortero de hueso	tatuaje
hilandería de algodón	

B – Elementos comunes a la Zona Vaupés-Río Negro y Amazonia:

Cerbatana	sonajera de semillas
carcaj de espartería	taburete
tambor de señal	escoba
tambor de membrana	uso de la coca.
peine compuesto	

Trataremos ahora de analizar cada una de las zonas según el conjunto cultural que ellas ofrecen:

I.– *Zona Andina*.– La Zona Andina ofrece un cuadro completo e inconfundible. Area de alta cultura que encuentra su expresión en el desarrollo de la organización social y de la vida religiosa, es sorprendente su poco alcance tecnológico. La alfarería y orfebrería están todavía lejos de haber alcanzado el prodigioso desarrollo como lo conocemos de la región Quimbaya, Calima o Tairona, y asimismo la influencia de elementos de la cultura material en general hacia la Zona Magdalena o hacia el Este queda sumamente débil. En lo general se puede decir que la cultura andina de Colombia no se destacó por ningún elemento de verdadera importancia cultural.

Hemos dicho que la Zona Andina es esencialmente la zona chibcha. Aunque este hecho debe ser en alto grado responsable de la evidente ho-

mogeneidad cultural de toda la zona, hay que tener en cuenta que bajo de esta capa debe yacer un antiguo substratum que muy probablemente corresponde a grupos arawak. En cuanto a la contribución cultural de este substratum no se puede opinar todavía. La arqueología de la región Cundinamarca-Boyacá enfrenta aquí el problema de separar estas capas sistemáticamente, capas que por lo demás ya se distinguen en algunos casos.

Hacia el Suroeste, sobre el Macizo Colombiano y luego más hacia el sur andino, la influencia chibcha-andina es fuerte. Grupos como los Páez y Kwaiker, lingüísticamente chibcha y hoy en día esencialmente pertenecientes a la Zona Cultural Andina, demuestran por otro lado, ante todo según los datos de los cronistas de la Conquista, muchas características de la Zona del Magdalena. Una clara distinción entre la Zona Andina y la Zona Magdalena en el Suroeste de Colombia es casi imposible, puesto que se trata naturalmente, no de una sola superposición cultural sino de un constante flujo y reflujo de elementos, durante épocas muy largas.

II.- *Zona Magdalena* – La Zona Magdalena representa esencialmente la cultura de grupos totemistas-exogámicos. El grupo étnico se estabiliza, forma grandes poblaciones y se dedica intensamente a la horticultura. Cacicazgo y shamanismo se muestran bien desarrollados en sus respectivas funciones sacerdotales o mágico-curativas. Su centro es la casa ceremonial, donde se depositan los trofeos. Características son las guerras entre tribus vecinas. La antropofagia tiene un carácter absolutamente ritual, acompañada por las cabezas trofeos, que se encuentran desde el Litoral Caribe hasta el Amazonas y desde el Chocó hasta la Cordillera Oriental. Los ritos funerarios son complejos; los muertos se entierran en bóvedas profundas provistas generalmente de una cámara lateral donde se deposita el cadáver, muchas veces junto con sus mujeres o esclavos. El arma de guerra es el arco con las flechas envenenadas. El curare no se conoce sino sólo venenos a base de *ptomaína* o el veneno de *Phylobates* o *Dendrobates*. Estos venenos son de acción lenta, propicios para la guerra y no para la caza, que ya tienen poca importancia en esta sociedad. La macana, honda y lanza acompañan al arco. Palizadas elaboradas protegen las poblaciones contra los ataques de los enemigos.

El Magdalena es la zona del cultivo de la yuca dulce. Si aparecen datos sobre yuca amarga entonces se refieren al Litoral Caribe, a donde llegó indudablemente de las Antillas o de Venezuela-Guayana. El algo-

dón se cultiva y trabaja intensamente, pero la hamaca de algodón aparece sólo en el extremo Norte.

Tecnológicamente el desarrollo es grande. Todos los mayores centros arqueológicos de la orfebrería se encuentran en esta zona: Quimbaya, Calima, Sinú, Tairona. La alfarería alcanza asimismo un desarrollo notable, con técnicas muy perfeccionadas y una gran riqueza de formas y medios decorativos.

Problemática parece la posición de la cultura de San Agustín dentro de este conjunto. En la estatuaria de esta cultura se pueden observar evidentemente muchos elementos que junto con los hallazgos arqueológicos efectuados en esta región, ya dan una idea general de la cultura de este pueblo. Este conoció un conjunto que abarca una serie de elementos, desde el cultivo del maíz hasta la deformación de la pantorrilla y la cabeza trofeo, y pertenece indudablemente a la Zona Magdalena tal como la venimos describiendo. El hecho de que los creadores de esta estatuaria ya habían desaparecido a la llegada de los españoles, aunque todos sus elementos característicos (con excepción de la escultura megalítica) sobrevivían todavía en la Zona Magdalena, hace pensar en que la cultura de San Agustín no tenga tal vez la gran antigüedad que se le suele atribuir. San Agustín se relaciona todavía íntimamente con una capa cultural que se manifiesta en la Zona Magdalena por las urnas funerarias, la cerámica incisa sin pintura y las copas de pie hueco anular.

Es evidente que la gran mayoría de los elementos culturales de la Zona Magdalena aparecen en otras zonas, sea Orinoquia-Amazonia o sean zonas que se podrían establecer para otras regiones de Sur América. Sin embargo el conjunto es lo característico de ella. Las cabezas trofeos de San Agustín, Nazca y de los Tupi-Guaraní pueden tener una base común pero cada vez se encuentra este elemento en un conjunto bien definido.

La Zona Magdalena es la más extensa de todas las que acabamos de establecer. Por eso mismo, y por la gran diversidad geográfica de ella, habrá que pensar en el futuro en una subdivisión.

Lo necesario para poder establecer zonas determinadas dentro de la Zona Magdalena, es evidentemente la arqueología, que está todavía en sus comienzos. Una observación que se basa en el reconocimiento de una capa arqueológica es la siguiente: la hoya del río Magdalena se caracteriza por una capa homogénea de entierros secundarios en urnas funerarias. Esta capa, que además se extiende sobre casi toda la región al Norte del Amazonas, representa en las mismas urnas una serie de

elementos que ya forman un conjunto notable. Combinando estos elementos que encontramos representados en las mismas urnas con los que se encuentran asociados a ellas en los sitios arqueológicos, tenemos la lista siguiente:

Entierro secundario en urnas funerarias o cinerarias,  
deformación de la pantorrilla por ligaduras  
perforación de orejas y nariz  
traje protector del pene bajo del cinturón  
cerámica sin decoración o con decoración incisa  
copa de pie hueco anular  
rodillos cilíndricos  
taburete  
escudo  
torteros de barro  
adornos cruzados sobre el pecho  
hachas de piedra  
perforaciones marginales de la cerámica.  
Significativa es la aparente ausencia de estos elementos  
orfebrería  
vaso trípode  
cerámica pintada  
rodillo plano

En épocas de la Conquista las tribus de la Zona Magdalena enterraban a sus muertos en bóvedas y no en urnas. Sólo en la región de Cartagena sobrevivió la costumbre y hoy en día se practica todavía entre los Guahibo y Guajiro de la Zona Orinoquia. Evidentemente la capa de las urnas funerarias del Magdalena representa un horizonte cultural anterior y distinto al que encontraron los españoles hace cuatro siglos. La totalidad de los elementos observados con las urnas sobrevivió sin embargo en el horizonte cultural de la Conquista y sobrevive, en parte por lo menos, hasta hoy en día en algunos grupos de la Zona Magdalena.

Tendríamos así dos períodos distintos para la Zona Magdalena, a saber:

Período 1: *urnas*

Período 2: *bóvedas*

Ahora bien: varios elementos del Período 1 parece que se pueden relacionar con los Karib: deformación de la pantorrilla, taburete, traje protector del pene. Ciertas características de la cerámica lo relacionan además con los actuales indios del Chocó: los adornos cruzados sobre pecho y espalda, el taburete zoomorfo, las perforaciones marginales de la cerámica y la técnica en la cual la parte inferior parece haber sido hecha con un molde y la parte superior formada por pequeños trozos añadidos.

Si suponemos ahora con gran probabilidad que la mayoría de las tribus de la Zona Magdalena en épocas de la Conquista eran de origen karib del grupo Chocó, tendríamos así dos horizontes culturales karib-chocó, cuya diferencia yace ante todo en los ritos funerarios. Cronológicamente la distancia entre ambas capas no parece ser muy grande; el fin del Período 1 parece que coincide con el desarrollo de la cerámica fina pintada, la industria del algodón y los comienzos de la orfebrería.

El vaso trípode, la pintadera plana y el vaso naviforme, este último indudablemente perteneciente a un substratum arawak, parecen pertenecer a un horizonte todavía más antiguo que el del Período 1.

El centro de la cultura del Magdalena no se puede fijar ni aproximadamente. Bien puede ser que San Agustín fuera la cuna de esta cultura, pero también puede haber sido el Cauca. En lo general se advierte una fuerte presión de esta zona cultural hacia el Este y el Sur, extendiéndose hacia el Alto Amazonas.

III. – *Zona Litoral Caribe*. – La Zona Litoral Caribe parece ser reciente. Ella se relaciona estrechamente con la zona de las Antillas y encontramos hasta algunos elementos litoral-antillanos en ella (hachas monolíticas de Santa Marta). En Colombia sus centros son la región de Cartagena-Sinú y la de Santa Marta donde por su contacto con la Zona Magdalena se forman áreas de intercambio y fuerte influencia mutua. La migración representada en ella vino indudablemente del litoral venezolano-guayanense, dividiendo los Arawak del Norte de Colombia y separando los Guajiro y Chimila. En la región de Santa Marta aparece, además de la antigua capa de las urnas funerarias, una superposición de la cultura del litoral sobre la del Magdalena, que evidentemente causó un gran desarrollo tecnológico. La invasión del valle del Magdalena parece haberse producido en una época relativamente reciente, puesto que las tribus todavía no tuvieron tiempo para una expansión mayor. Representantes sobrevivientes de esta cultura son hoy en día, posiblemente

te los Motilones de la vertiente occidental de la Sierra de Perijá y los Opón-Carare.

IV, V, VI – *Zonas Orinoquia, Vaupés-Río Negro, Amazonia* – Observando los elementos comunes a estas tres zonas, anotamos que su cultura espiritual es básicamente la misma. Las diferencias se refieren ante todo a la cultura material y sus distintos desarrollos tecnológicos obligados por el ambiente selvático o llanero.

La contribución cultural de los Arawak se manifiesta en todas partes. La cultura de la yuca, la espartería y la cerámica pertenecen a este grupo civilizador, y sobre éste se basan los Tukano, los Karib del Caquetá y los múltiples grupos independientes. A los Tukano, que posiblemente llegaron del Oeste, corresponde un particular desarrollo de la vida mágica que no tiene caracteres arawak o karib. Los Makú parecen representar un antiguo substratum aún anterior a los Arawak.

---

Resumiendo nuestro cuadro de zonas, el problema de más importancia y de más complejidad es indudablemente el de la sucesión cultural en la Colombia Interdiandina. Los factores culturales son múltiples: Arawak, Karib, Mesoamérica, el Sur Andino; todos factores de un alcance grande y que en olas sucesivas cada uno formaron las culturas indígenas de Colombia, influenciando al mismo tiempo básicamente las culturas más allá de sus fronteras.

Para establecer la sucesión cultural en esta zona necesitaremos, ante todo, suficientes datos acerca de su arqueología. A falta de éstos, podemos trazar sólo un cuadro aproximado para corregirse en el futuro:

1.– Substratum arawak, representado actualmente por los Chimila.

Algunos grupos extinguidos entre el Bajo Cauca y el Magdalena pertenecían probablemente a esta capa, que alcanzó hasta el Sur de los Departamentos del Valle y del Tolima.

2.– Cultura de las urnas funerarias; más extensa que la zona arawak.

A ésta pertenecen probablemente las pictografías grabadas.

3.– Cultura karib-chocó, procedente del Norte del Chocó y alcanzando hasta las riberas del Magdalena, al Sur de los Pantagora, hasta el Sur del Tolima. Los Quimbaya parecen pertenecer a esta capa, así como la gran mayoría de las tribus del Bajo Cauca.

4.– Cultura karib del litoral atlántico de Venezuela-Guayana. Se extendió hasta la región de Urabá y en el valle del Magdalena hasta el Norte del Huila.

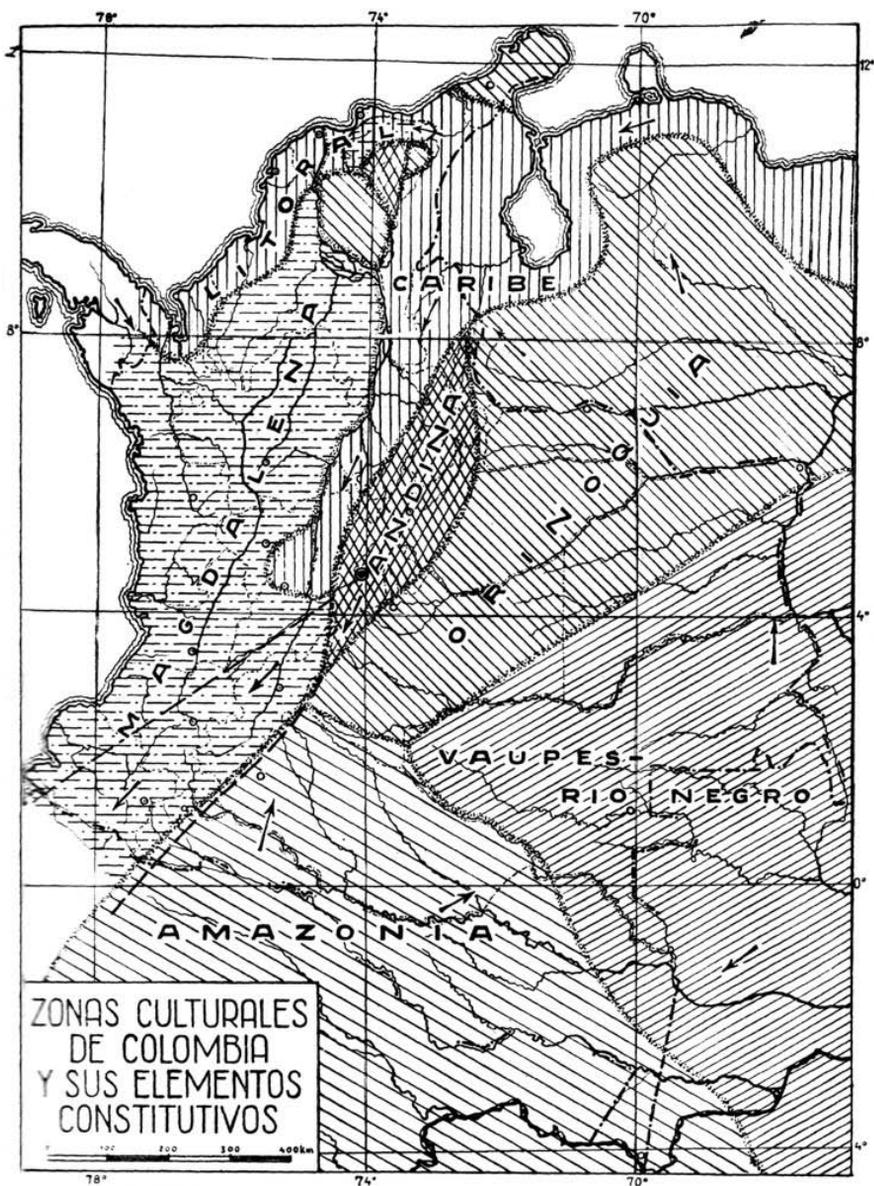
Hasta qué punto San Agustín se relaciona con las culturas del Sur

Andino, hasta dónde alcanzó influencia meso-americana en la costa pacífica, en el Chocó, en la Zona Andina, cómo se separó el grupo karib-chocó del grupo karib de Venezuela-Guayana, son problemas que no han encontrado aún su solución.

Los grandes grupos étnicos cuyas contribuciones culturales han formado la civilización indígena del país, son los Arawak, los Karib y los Chibcha. Los primeros, agricultores sedentarios e industriosos, los segundos, conquistadores pero que sabían aprovechar maravillosamente las culturas de los conquistados. Ante todo, son estos dos grupos los que tal vez en tiempos muy remotos formaron uno solo, los cuales crearon las culturas aborígenes de mayor extensión.

¿Y la cultura andina? La cultura chibcha retrocede ante la gran contribución arawak y karib. Lo que marca el punto culminante en las culturas de Colombia; San Agustín y la orfebrería no ha sido obra de ella. Los andinos asimilaron y transformaron lo que los Karib y Arawak crearon y propagaron.

Aquí tiene que terminar nuestro ensayo. La sola palabra “zona” implica ya un sentido bidimensional. Para poder apreciar migraciones, sus culturas y los desarrollos de éstas, necesitamos una tercera dimensión que sólo la arqueología nos puede proporcionar.



Volver al llamado

## LOS QUIMBAYA

Por EDITH JIMENEZ DE MUÑOZ

---

Este grupo de aborígenes colombianos es uno de los más conocidos nominalmente, pero sin duda ninguna, de los más desconocidos en realidad. Con esta denominación se presenta un conjunto mayor del que formó este núcleo, pues se incluyen grupos que habitaron un territorio infinitamente mayor al que efectivamente dominó.

Trataremos de aclarar, en la presente lección algunos conceptos en relación con este conjunto indígena.

*Situación.* – Estuvo asentado en la región comprendida entre los ríos Otún y La Paila, afluentes del Cauca, la ribera derecha de este último y las cumbres nevadas de la Cordillera Central. Este territorio, perteneciente en la actualidad al Sur del Departamento de Caldas y Norte del Departamento del Valle, fue, precisamente, el que ocupó el pueblo quimbaya. Hubo tres grupos mas asentados en territorios distintos, con organización política independiente, pero tan semejantes en sus costumbres y tipo físico, y tan vinculados lingüísticamente, que es posible hacer de ellos y los quimbayas un solo grupo. Tales grupos se denominaban: Carrapa, Picara y Paucura o Páucura. En consecuencia, no vale la pena tratar por separado a cada grupo sino presentarlos en una misma lección como pueblos iguales lingüística, cultural y racialmente.

Ya se han fijado aproximadamente los límites de los Quimbaya. Para los otros grupos tendremos los siguientes: *Paucura*: su provincia comprendía toda la hoya del río Pácora, en el territorio limitado por los que ocupaban los Pozo y los Arma, al Sur y al Norte, respectivamente. Por el Sureste, sus límites tocaban con la provincia de Picara.

*Picara* – Moraban en las cabeceras del río Pozo, la hoya de la Quebrada Frisola, limitando al Norte con los Pozo, los Páucura y los

Arma, al Sur con los Carrapa, al Oriente con el río Cauca y al Occidente con la Cordillera Central de los Andes.

*Carrapa* – Frente al pueblo de Irra, situado en el margen izquierda del río Cauca, se extendía el territorio de la provincia de Carrapa. Limitaban al Norte y Oriente con los Picará y al Sur, con los Quimbaya, es decir, llegaban hasta el río Otún.

### *Medio geográfico*

Valles surcados por numerosos ríos y delimitados por las altas sierras de los Andes, constituyeron el medio geográfico en que se desarrolló la vida de estos aborígenes. Estos valles era en algunas partes de extraordinaria belleza, como el del Quindío, y en otras, estrechos profundos, pero siempre ofrecieron buenas condiciones para la agricultura. El río Cauca, a orillas del cual quedaban todas esas provincias, les brindaba las fértiles tierras de sus vegas y, además, les servía como vía natural de comunicación. En general, todas eran tierras sanas y la biodiversidad de climas les deparaban la posibilidad de cultivos diferentes.

En cuanto a la fauna, este medio geográfico no era menos pródigo en productos aprovechables; para la caza abundaban los puercos salvajes, los venados, conejillos, monos y una variada cantidad de aves, todos animales de excelente carne. La pesca se aseguraba en los ríos con la rica provisión de peces.

Fue muy generalizada la costumbre de criar abejas, blancas y negras, que producían miel muy dulce y de buena cantidad. Las criaban en concavidades que hacían en los árboles y que protegían con la misma cera negra que ellas fabricaban en abundancia.

El subsuelo, uno de los más ricos del país, aún hoy en día cuando ya ha sufrido una explotación intensiva, les ofrecía: las minas de oro, de filón y aluvión, que les proporcionaban el metal suficiente para hacer sus magníficos trabajos y la facilidad de desarrollar una industria que hizo que este pueblo ocupase el primer puesto entre los orfebres de América; los yacimientos de sal, explotados intensivamente en sitios especiales, daban una producción que aseguraba el intercambio comercial; las rocas duras labradas con gusto y perfección, para los útiles de trabajo y armas; y otros materiales como el cristal de roca que aprovechaban para hacer algunos adornos.

Estos y muchos otros productos de los tres reinos podrían citarse como elementos que abundaban en el medio en que habitaron, pero bástenos citar los anteriores como más importantes.

### *Ocupaciones principales*

*Agricultura.* – Fue la ocupación principal, más generalizada. Intensivamente se realizaba en los valles de los ríos en donde existía la facilidad para los riegos. Sus productos constituían la base de la alimentación.

El maíz, con sus variedades de tierra fría y caliente, eran el principal producto agrícola de todas estas provincias y asociado a éste, el fríjol. No faltaban condimentos como el ají. Los árboles frutales, principalmente en las regiones templadas y cálidas, ofrecían una magnífica producción; entre ellos, los ciruelos, guamos, yuayabos, aguacates, caimitos. Raíces alimenticias como la yuca y otras muchas, enriquecían el cúmulo de productos alimenticios. Además, para sus habitaciones abundaba un magnífico material como lo eran las cañas gordas (guaduas) y menudas; las primeras crecían en profusión y de manera casi silvestre, en el Valle del río Quindío. En los valles cálidos, el algodón se daba de magnífica calidad y se cultivaba como producto de intercambio.

En la actualidad, en algunas haciendas, aún se ven los surcos de los cultivos y los canales empleados para la conducción de las aguas de riego.

B)– *Caza*– De los animales que les aseguraban buena carne, pieles, huesos y plumas para adornos.

C)– *Pesca*– Para la alimentación.

D)– *Elaboración de sal*– Como en las provincias de Carrapa y Picará no disponían de suficiente sal para el autoabastecimiento, se veían obligados a consumir la que laboraban los Quimbaya.

En esta provincia no había familia que no poseyese los aparejos necesarios para elaborar la sal, de las fuentes que existían muy cerca del río Consota, principalmente de donde se extraía por evaporación de las aguas, en grandes fondos, tan blanca, dicen los cronistas, como la misma de Castilla, y en tan gran cantidad, que los panes que de ella hacían se consumían en toda la provincia y fuera de ella.

E)– *Orfebrería*– La riqueza de los ríos que bañan esta provincia y la de sus vecinos, les dio la posibilidad de explotar abundantemente el oro. Esta abundancia y la extracción que les despertaba su empleo en adornos, los llevó a desarrollar la industria de la orfebrería como ningún otro pueblo de América.

Los objetos que se conservan en los museos muestran que fueron tres las técnicas empleadas por este pueblo en el trabajo del oro:

- a) La de oro fundido
- b) La de oro laminado
- c) La del oro en hilos o filigrana.

a) En relación con la primera, fue común el uso de la cera de abejas, en la fabricación de los moldes de las representaciones que querían lograr en oro. De cera hacían la figurilla deseada (esquema No. 1) y luego, con una tierra refractaria, sacaban de ella el molde (esquema No. 2) en donde vaciaban el oro fundido. Es el mismo procedimiento que emplean hoy, por ejemplo, los dentistas, para vaciar las incrustaciones que van a colocar en los dientes. Como en algunos objetos aparecen huellas digitales, se ha hilvanando la teoría de que los Quimbaya amasaban el oro en dos dedos, ablandándolo con yerbas especiales. No es posible comprobar esta aseveración que contraría las más elementales leyes de la física. Se explica si, muy fácilmente, considerando que en este proceso de elaboración quedarían huellas digitales estampadas en las figuras de cera, de las cuales se sacaron los moldes para las figuras de oro. Para eliminar la figura de cera del interior, el molde de tierra refractaría se calentaba, logrando así la evaporación de la cera, procediendo comúnmente llamado “de cera perdida”.

b)– El trabajo del oro en láminas, también fue muy utilizado en la orfebrería quimbaya; tanto en éste como en el de filigrana, se empleó la soldadura autógena.

Las láminas fueron repujadas frecuentemente, y usadas de preferencia en delicados objetos. A veces las perforaban, y la porción de la mina que retiraban, las fijaban de nuevo en ese mismo espacio por medio de una argolla, a manera de lámina pendiente; estos objetos presentan, un juego de placas vibrátiles, distribuidas en tal forma que ponen de manifiesto un gran gusto estético.

c)– La filigrana o, lo que es lo mismo, el oro trabajado en hilos, es el procedimiento que se conservó por más tiempo entre los orfebres de la región. Es cierto, que otros pueblos conocieron y emplearon las aleaciones de otros metales y lograron mezclas de mucha resistencia. Pero en donde con más primor se trabajó el oro, tanto por las formas bellas que le dieron, como por su magnífica calidad y variadas técnicas, fue, sin duda ninguna, entre los Quimbaya. Por esto se les considera, muy justamente, como los mejores orfebres de América.

Entre los objetos que se encuentran coleccionados, podemos anotar los siguientes:

a) *Adornos*: orejeras pequeñas y de tamaño gigante; narigueras, anillos para el pabellón de la oreja, collares, pectorales, cetros, pulseras, brazaletes, cintillos para la cabeza, ganchos para los cabellos, objetos para los labios, coronas.

b) *Utensilios*: agujas, topus (alfileres), cinceles, pinzas, vasos, pequeñas cucharas, etc.

c) *Representaciones antropo y zoomorfas*: de esta industria muy poco queda. Los orfebres de la región, descendientes sin duda de los antiguos pueblos que allí existieron, conservan, aunque en forma que revela una gran decadencia, algunas de las técnicas de la orfebrería quimbaya. Hoy quieren imitar, principalmente los orfebres de la ciudad de Antioquia, los trabajos de filigrana. Los de oro vaciado y laminado no volvieron a repetirse.

F) *Alfarería*– Esta industria fue otra de las que logró desarrollar este pueblo con una gran perfección, y de ella nos quedan objetos bellos y bien elaborados: son de los mejores de Colombia y pueden competir con otros de algunos sitios del continente en donde se lograron técnicas avanzadas. Su magnífica calidad se debe a las finas arcillas con que trabajaron, y su belleza a las formas de las vasijas, clásicas por la delicadeza y el buen gusto de las líneas.

Son técnicas características de la decoración de esta cerámica:

a) La pintura negativa negra sobre fondo rojo o sobre rojo y blanco. El proceso de esta pintura puede reducirse a las tres etapas siguientes:

*1ª Etapa*– A la vasija, sin cocer, se le da un fondo con barniz de un solo color, o en fajas de distintos colores. En la cerámica quimbaya es muy usado el color rojo en combinación con el blanco. La figura del esquema No. 1 presenta, precisamente, estos dos colores. En este estado la vasija se sometía al fuego.

*2ª Etapa*– Una vez cocida, sobre el fondo que se ha dado a la vasija, se dibujaban, con cera líquida, bien caliente, los motivos decorativos. El esquema No. 2 muestra el dibujo que se ha realizado con cera en la superficie de la vasija.

*3ª Etapa*– La vasija se sumerge luego en una tinta negra, que va a adherirse a la superficie que no ha sido cubierta por la cera. Cuando la tinta se ha secado, se somete de nuevo a la cocción. La cera se derrite, penetra por los poros de las paredes de la vasija y al aumentar la temperatura se evapora. Sirve esta cera para ayudar a fijar la pintura a

la superficie y para darle a la vasija un lustre peculiar que caracteriza esta técnica. Terminada la cocción el aspecto de la vasija será como lo muestra el esquema número 3.

La pintura negativa se llama así, porque en la vasija que ha sufrido el proceso anteriormente anotado viene a quedar coloreado lo que no estaba ocupado por el motivo decorativo ejecutado con cera. Esto, que viene a ser lo positivo, queda sin color.

2ª *El estampado, con extracción de materia*- Esta decoración consiste en emplear los sellos con relieve, de que disponían, sellos que al asentarlos sobre la arcilla todavía blanda, dejan estampado el motivo decorativo. Esta huella se profundizaba con algún instrumento punzante, y en esta forma iba quedando adelgazada la pared. A veces se sacaba claro por completo este espacio y la vasija quedaba como calada.

3ª Menos sobresaliente fueron la incisión, la pintura positiva en rojo y blanco, los relieves, etc., aunque hay vasijas que muestran el empleo de estas técnicas, con habilidad y buen gusto.

4ª El modelado también se aprovechó en esta industria. Las vasijas que representan hombres, animales y frutos, son comunes y logradas con perfección.

G) *Tejidos*- Fue una actividad que se realizó con poca intensidad entre los Quimbaya. Sólo producían, elaborados con hilos de algodón, pequeñas fajas con que cubrían los órganos sexuales. Naturalmente, en los climas fríos necesitaron más abrigo y para conseguirlo tejieron mantas de tamaño mayor.

El algodón, que en algunos sitios cultivaban, lo utilizaban en poca cantidad para satisfacer las reducidas exigencias de la industria de tejidos pero principalmente como elemento de intercambio comercial.

#### *Vestidos*

El medio geográfico era poco exigente en donde existía una temperatura media y caliente. El vestido, por lo tanto, era sencillo en cuanto a prendas tejidas, pues de esta clase sólo usaban pequeñas fajas. En realidad, el verdadero vestido estaba constituido por la pintura corporal, muy complicada a veces, realizada con sustancias vegetales y minerales. La ostentaban en todo el cuerpo, y para lograrla aprovechaban frecuentemente los rodillos de estampar.

Formaban parte del vestido los innumerables adornos que en la cabeza, orejas, nariz, brazos, pecho y piernas lucían en profu-

sión. De un exquisito gusto eran los de oro. Comunes fueron también los collares que lucían de hueso, concha y resinas. Para la cabeza los adornos de plumas tenían mucho aprecio. Gran esmero se ponía en el arreglo personal cuando se iba a la guerra.

### *Habitación*

Las casas se hacen de cañas gordas y menudas que se producían en abundancia en estas tierras. Eran a veces rectangulares y de techo de dos aguas, cercadas de talanqueras de las mismas cañas, en cuyas puntas colocaban los cráneos de los enemigos que mataban. La hoja de la caña la utilizaban en los techos. Las habitaciones de los señores principales se distinguían, a veces, por el tamaño mayor; en otras ocasiones eran de tamaño común a las del resto de la población. En la provincia de Picará, las casas de los caciques tenían en frente cercados hechos de las cañas gordas, y de tal manera confeccionados, que era imposible que de ellos se escapasen los prisioneros.

Las moradas estaban ocupadas sin ningún orden especial.

En los poblados existían lugares especiales en donde se reunía todo el pueblo en los días festivos para danzar, jugar y celebrar sus acostumbrados sacrificios.

### *Alimentos*

La base de la alimentación la constituía el maíz, que se aprovechaba en bollos (principalmente el maíz tierno) y en chicha. Esta bebida la tomaban en gran cantidad y con exageración en las fiestas. Aprovechaban, además, los abundantes productos que les brindaban la agricultura, la caza y la pesca y como condimentos, la sal y el ají.

### *Armas y otros utensilios*

Siempre estaban bien provistos de ellas y aunque de inferior alcance de las de los españoles, les sirvieron para oponerles una tenaz resistencia. Entre las más usadas estaban las lanzas, las tiraderas para arrojar dardos, las macanas, las hondas para lanzar piedras, los arcos, etc.

En los caminos hacían, especialmente en la provincia de Picará, hoyos que disimulaban muy bien y en los cuales, colocaban púas agudísimas que herían y aprisionaban a quienes caían en ellos. En cuanto a los segundos, era generalizado el uso de canoas y remos como medio para el transporte fluvial; los puentes de guaduas en los ríos; las vasijas de arcilla y de oro, estas últimas con carácter especialmente ceremonial;

husos para hilar el algodón; agujas; pinzas para depilarse; bancos de cuatro patas; morteros; vasijas de arcilla, empleadas como urnas funerarias; hachas de piedra par sus trabajos ordinarios; crisoles y otros utensilios para los trabajos de orfebrería; también para la elaboración de la sal, artefactos especiales; sellos para estampar; telares, etc. Entre los instrumentos musicales fueron muy comunes la bocina con que hacían gran ruido en las guerras y tambores para estas mismas ocasiones y en las fiestas.

### *Comercio*

Lo hacían con sus comarcanos a base del trueque de oro y sal, a lo largo del río Cauca y sus afluentes. Otros artículos les permitían algunos canjes pero en proporciones menores.

### *Organización social y política*

Caciques o señores absolutos gobernaban grupos y regiones determinados. No pocos eran los que tenían este carácter y entre ellos había uno de categoría superior. Cuando llegaron los españoles, los principales en estas provincias eran los siguientes:

*Consota* en Quimbaya; cerca de setenta caciques más se repartían el gobierno de esta provincia.

*Irrúa* en Carrapa; a él obedecían cinco más.

*Picará* en Picará; subalternos suyos eran Chuscurruqua, Sanguitama, Charabiriqua, Ancara y Aupirimi.

*Pimana* en la provincia de Paicura.

Estos caciques fueron de los más ricos que se encontraron, pues recibían de sus súbditos, a más de los tributos en comidas, ricos presentes de oro.

En general, tenían muchas mujeres. En Carrapa los señores se casaban con sus sobrinas y algunos con sus hermanas. Si los señores morían sin dejar hijos, gobernaba la mujer, y cuando moría ésta, heredaba el señorío el sobrino del señor. Hijo de su hermana. En el común del pueblo el sobrino hijo de hermana heredaba siempre los bienes particulares.

### *Costumbres especiales*

Eran relativamente pequeñas las diferencias de costumbres entre los mencionados grupos de aborígenes. Como principales pueden anotarse las siguientes:

a) Entre los quimbaya acostumbraban colocar en las sepulturas gran cantidad de pescado, chicha, maíz, las armas que en vida sirvieron para la defensa y el cuerpo de los difuntos adornado con joyas.

Con el muerto, si era principal, enterraban mujeres vivas adornadas con el mismo esmero.

Las sepulturas las cavaban debajo de las habitaciones, a veces a gran profundidad. También era frecuente el entierro secundario, es decir, aquel que daban a los huesos ya desprovistos de las partes blandas.

b) En ocasiones especiales comían la carne de los enemigos.

c) A la guerra llevaban grandes banderas adornadas con placas de oro.

d) Los días de fiesta se reunía todo el pueblo en un lugar especial, para su celebración. Formábanse los hombres y mujeres en escuadrones separados y diciendo: “Batatapetí” “Batatabatí”, que significa: “¡jea juguemos!”, arremetían unos contra otros y con sus armas realizaban el juego que muchas veces terminaba con heridos y aún con muertos.

En otras ocasiones, estando reunidos, comenzaban a danzar al son de tambores y a recitar los trabajos presentes y las hazañas de sus mayores. Mientras tanto, tomaban la chicha, indispensable bebida para estas ocasiones.

e) En Paucura engordaban a los prisioneros, y en días especiales los sacrificaban. Sus cabezas eran colocadas en el extremo de las cañas de los cercados en frente de las habitaciones.

f) Cuando se sentían enfermos, se bañaban constantemente y ofrecían sacrificios propiciatorios para conseguir que de ellos se retirase el mal.

g) Se deformaban los brazos y las piernas, provocando la hipertrofia de los músculos, con bandas fuertemente atadas.

### *Divinidades y hechiceros*

No tenían templo, ni casa de adoración para rendir culto a una divinidad especial. Los cronistas dicen que hablaban con el demonio y que tenían ídolos de madera que colocaban a la entrada de las habitaciones, con la cara hacia el oriente.

Existían los hechiceros como intermediarios entre los poderes superiores y los individuos eran poseedores de facultades extraordinarias; a éstos se atenían en la curación de los enfermos y para lograr algún beneficio.

## *Lengua, cultura y tipo físico*

Según la clasificación de lenguas aborígenes elaborada por el Prof. Rivet, estas tribus quedan incluidas en el grupo lingüístico Karib. De todos modos difieren de la que se habló en las provincias de Pozo y Arma. Tienen sí, estrechas relaciones con las que hablaron otras tribus comarcanas y con las cuales se ha constituido este importante grupo lingüístico.

Culturalmente, también tienen los Quimbaya una estrecha relación con algunos pueblos vecinos. La Arqueología será la que nos dé, posteriormente, los datos necesarios para establecer, de una manera definitiva, el grado en que existieron estas relaciones y el área que ocuparon los complejos culturales.

En lo referente al tipo físico, muy pocos datos se tienen. Los escasos cráneos que se guardan en algunas colecciones, son difíciles de clasificar; por presentar, casi todos, deformaciones artificiales. En relación con huesos largos, tampoco se puede afirmar nada con certeza por no contar con los suficientes para hacer deducciones ciertas; generalmente se han encontrado calcinados y en condiciones de no poder darnos idea de la verdadera estatura de los individuos.

Por los cronistas sabemos que, en general, eran altos, fornidos, ágiles y de una presencia agradable. En Picará eran de estatura mediana.

Las deformaciones más notables con que alteraron el verdadero tipo físico, fueron las siguientes:

- a) Deformación craneal, lograda con tablillas y bandas fuertemente atadas en la cabeza;
- b) Deformación de piernas y brazos, también con bandas atadas en ellos;
- d) Perforaciones en el pabellón y lóbulo inferior de las orejas, los labios y el tabique de la nariz.

## *Historia*

La conquista de estas tierras la realizó el capitán Jorge Robledo, en el año de 1541. De esta época datan algunas fundaciones, como Pereira (fundada con el nombre de Cartago); posteriormente se hicieron otras más.

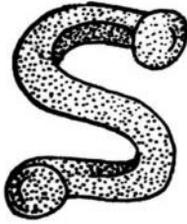
Robledo fue uno de los conquistadores más generosos en el tratamiento de los indios, pero sus compañeros de conquista no tuvieron este mismo carácter y su ambición de oro los llevó a proceder con violen-

cia en muchas ocasiones. En esta forma se acabó con una importante parte de la población. En tiempos de la Colonia, las explotaciones mineras fueron intensas y el trabajo en ellas acabó con otra buena cantidad de aborígenes. Después el mestizaje fue la etapa final de la desaparición de este conjunto racial.

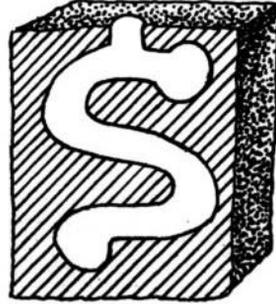
Las tierras fueron quedando poco a poco, despobladas, y muchas de ellas llegaron a formar parte de grandes haciendas, improductivas por falta de trabajo. A fines del siglo pasado, un grupo de colonos antioqueños se estableció en ellas, principalmente en la región del Quindío y en esta forma se inició de manera estable el repoblamiento de la región.

Hoy se encuentran poblaciones jóvenes que sorprenden por su rápido adelanto y para las cuales está reservado un brillante porvenir, dadas las condiciones favorables del medio en que se desarrollan.

ORFEBRERIA

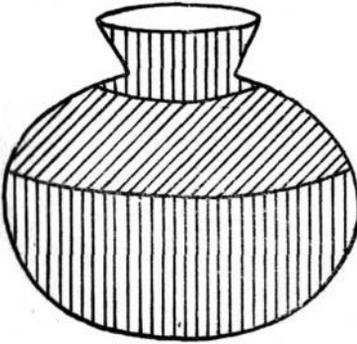


1

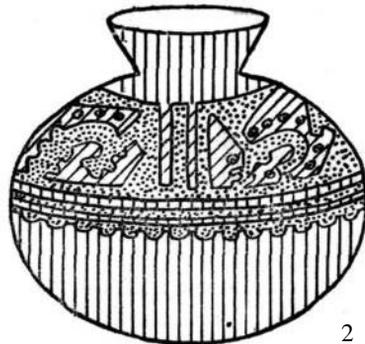


2

CERAMICA



1



2



3

---

# A R Q U E O L O G I A

---

## RELACION PRELIMINAR DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN LA "BELLEZA" SANTANDER

Por E. Silva Celis

---

Las investigaciones arqueológicas que, por comisión de la Dirección de Extensión Cultural y Bellas Artes; y del Instituto Etnológico Nacional, realizamos durante los meses de diciembre de 1943 a febrero de 1944, fueron hechas en alrededores del corregimiento de "La Belleza" (Municipio de Jesús María), Departamento de Santander.

A la comisión se sumaron, por el término de diez días, el doctor Josep Recasens y su señora, lo mismo que el profesor Pablo Vila y el señor Ignacio Mallol. El profesor Miguel Fornaguera Pineda, quien también hizo parte de la comisión, nos acompañó como auxiliar de los trabajos durante el mes de enero.

La Belleza, centro de las investigaciones, es un caserío surgido recientemente a impulsos de progresistas colonos santandereanos y boyacenses, hoy dedicados a la agricultura, a la ganadería y explotación de maderas, de que es riquísima la región. El caserío está emplazado en un rellano, goza de temperatura media de 16 grados y dista 45 kilómetros de la población de Jesús María, con la cual está unida por carretera. La geografía y la geología de las partes visitadas son muy características y un tanto complejas. El territorio es montañoso y el suelo muy quebrado, ofreciendo, a cortos trechos, depresiones profundas (dolinas), en el fondo de las cuales no es raro ver afloramiento de aguas pertenecientes a corrientes subterráneas. Los estratos más superficiales están constituidos esencialmente por rocas calizas pizarrosas, con frecuentes intrusiones de arcilla blanca, roja y negra.

La circulación de aguas por entre las grietas de las rocas calizas ha

producido desgastes de tal magnitud que se han formado socavones o cuevas cuya longitud, en ocasiones, alcanza a kilómetros. Algunas de estas grutas naturales son de belleza extraordinaria, y a ello contribuyen en no poco las estalactitas que tachonan el techo, y las estalagnitas que a veces alcanzan el tamaño de enormes columnas sembradas en el piso.

La mayor parte de tales recintos subterráneos naturales fueron aprovechados por indígenas para dejar en ellos numerosos elementos de su arte, industrias, etc., como también, en ocasiones, para enterrar a sus muertos, como luego veremos.

Con la explotación de que empezara a ser objeto el territorio de La Belleza hace veinticinco años por parte de los colonizadores, se inició igualmente el conocimiento de las cuevas que no sólo por su tamaño y formas caprichosas cautivaron la atención de las gentes, sino, principalmente, por su contenido de reliquias aborígenes, que bien pronto despertaron su codicia, habiéndose dedicado no pocas personas a buscar en ellas supuestos tesoros.

#### *Reconocimientos y explotaciones*

El reconocimiento de los terrenos y el emplazamiento en croquis y mapas de los sitios arqueológicos importantes, y a los cuales debíamos referir luego las investigaciones, fue la tarea preliminar:

1.— *Caminos indígenas.*— En terrenos de los señores Luis Pérez Téllez y Pedro González, localizamos una trocha angosta y profunda, que debió ser una antigua vía de comunicación entre los pobladores de las tierras altas, templadas, y los de las bajas y cálidas. Es posible que tal vía condujera al propio territorio de los antiguos Muzo.

2.— *Sitios de habitación y basureros.*— En predios de los mismos señores localizamos emplazamientos de cerca de treinta habitaciones, y tres basureros. El tiempo no fue propicio para excavaciones en los sitios de habitación, habiendo solamente explorado algunos basurales, con buenos resultados.

3.— *Las cuevas.*— Como juzgáramos de mayor necesidad la exploración en las cuevas por el momento, la mayor parte del tiempo fue dedicado a la investigación en ellas. Si bien en casi la totalidad de las grutas naturales registramos restos arqueológicos importantes, la mayoría de éstos había sido removida o traspuesta por guaqueros o curiosos de la región. Treinta y ocho cuevas alcanzaron a ser exploradas.

## *Resultados materiales*

Los elementos materiales, cuya presentación técnica estamos preparando para más tarde en colaboración con el doctor Joseph Recassens, son los siguientes:

1.- Cerca de 500 figuras antropomorfas entre ejemplares completos y fragmentos. Tales figuras son hechas en arcilla jabonosa cruda roja, negra y blanca, y ofrecen variedades en tamaños y estilos, apreciándose por los aspectos de técnica y arte una tipología que va desde la más sencilla y rudimentaria, hasta la representación humana mejor acalada y un tanto realista. Con respecto a la dimensión de altura, hay desde cinco centímetros, la más pequeñas, hasta veinticinco, las más grandes.

Un tipo de escultura semejante, pero hecha de una palma, palma "boba", abundante en la comarca, fue hallada en dos de las grutas exploradas. Los tamaños en este tipo son también variables, pero generalmente predominan dimensiones mucho mayores. Es así como la altura se escalona entre quince y treinta y dos centímetros, y de diez a quince la anchura. Alguna de estas representaciones humanas muestran una aplicación de pintura blanca que, haciendo contraste con el color casi negro de la palma, hace resaltar con más viveza las facciones generales del cuerpo. Al lado de varias de estas esculturas registramos cuentas de collar labradas en hueso, siendo presumible que tales objetos originariamente, estuvieron adornándolas, y que, con el correr del tiempo, se desprendieron.

2.- *Cerámica.*— Las esculturas generalmente se encuentran en unión de numerosos fragmentos de cerámica, de estilos y calidades poco variables. La mayor parte de la tiesteria pertenece a vasijas (ollas, platos, tazas) que, al parecer, no entraron en uso en los menesteres de la cocina. Varios de los tiestos contenían cenizas y carbones de leña.

La cerámica más frecuentemente registrada en las cuevas de La Belleza, ora superficialmente o algo enterrada, se caracteriza por una pasta de espesor variable, hecha a partir de una arcilla poco purificada y de grano grueso, de suerte que el baño o "slip" —obtenido de arcilla líquida del mismo color de la materia prima—, y el pulimento, no alcanzaron a disimular las asperezas. Las formas comunes, son las siguientes:

a) Ollas grandes, medianas y chicas de cuerpo globular, borde volteado hacia afuera, cuatro o seis asas verticales que unen el borde del recipiente con el cuerpo o parte inferior del cuello;

b) Ollas grandes y medianas de cuerpo alargado y paredes algo verticales; esta clase de ollas no presenta ni cuello ni asas, y el borde aparece doblado hacia adentro;

c) Platos y platones grandes y medianos, algo pandos, con borde vertical o ligeramente echado hacia adentro;

d) Copas medianas con pedestal cónico.

La decoración, que es exterior –salvo las copas y algunos platos que también la llevan en el interior–, es muy simple; y se basa en pintura roja aplicada al cuerpo de las vasijas en líneas o bandas verticales u horizontales. A veces las líneas se entrecruzan, y entonces resultan motivos geométricos como ángulos o triángulos; en otros casos, se doblan formando espirales. Aunque en grado bien limitado, y en combinación con la pintura roja, hay fragmentos de ollas globulares grandes y medianas que exhiben por decoración delgadas pastillas de barro o cordones incisos, aplicados al cuerpo de los recipientes.

De varias cuevas han sido extraídas también copas elaboradas en material semejante, pero cuya decoración interior y exterior, a base de pintura roja, recuerda estilos registrados en Oiba y en La Paz. Dichos utensilios ofrecen pedestal cónico, y llevan, unas veces, sonaja en la base, otras, nada más que perforaciones longitudinales en los bordes del pie. Los guaqueros y curiosos han hallado con alguna frecuencia esta clase de vasijas colocadas en posición normal en la superficie del suelo, contra las paredes de la roca, dentro de las cuevas.

3.– *Cuentas de collar.*– En hueso y concha de mar y de formas generalmente discoidal, con perforación circular en el centro, las encontramos regadas superficialmente, o soterradas, pero a muy poca profundidad, en casi todas las cuevas. Observamos que su distribución era muy irregular, aunque por lo general su presencia coincide con los sitios que presentaron las representaciones antropomorfas y los fragmentos de cerámica. Cuentas de collar cilíndricas hechas de pepas vegetales hallamos también en las excavaciones.

4.– *Caracoles.*– Junto con las representaciones antropomorfas de arcilla y la tiestería, encontramos abundantes caracoles de tierra (hélix nemoralis), generalmente de tamaños grandes. Estos elementos llevan siempre en los bordes una perforación circular, que denuncia fácilmente el uso que tuvieron por parte de los aborígenes. Bocinas o caracoles marinos del género *fusus* proboscíferos, han sido registrados en varias cuevas. Es interesante anotar que entre los habitantes de la región es-

tos caracoles son conocidos con el nombre de “suches”, palabra que, de acuerdo con Piedrahita, era el nombre dado a tales elementos por los indios Muzo.

6.— *Inhumaciones*.— En varias de las cuevas exploradas encontramos restos esqueléticos, tales como fragmentos de cráneos, costillas, huesos largos, etc., todo lo cual estaba muy revuelto, o en desorden, superficialmente o a muy escasa profundidad. No sabemos decir, por el momento, si esto ha de achacarse completamente a la guaquería, o si fue, al menos en parte, el efecto de una larga utilización de las grutas por los aborígenes para cumplir ceremonias. De todas maneras, varios de estos recintos naturales fueron utilizados para la inhumación de cadáveres.

En la vereda de Lagunitas, distante seis kilómetros del caserío de La Belleza, encontramos una gruta espaciosa, muy seca, y en su piso un cementerio que excavamos con todo cuidado. Dicha necrópolis contaba cincuenta y dos tumbas, emplazadas ora en espacios centrales, o ya hacia las paredes laterales conservando cierto orden lineal.

Las tumbas eran de pozo y estaban excavadas directamente en el suelo; su corte general era redondo u oval, y las paredes caían casi verticales, variando la profundidad de la fosa de 0,90 m. a 1,80 m. En el fondo de algunas tumbas de corte redondo se abría una cámara o galería lateral, de techo cóncavo y bajo, destinada al cadáver y cosas que lo acompañaban. La galería no responde a ninguna orientación especial, como tampoco los muertos, que fueron dispuestos en posición dorsal o de medio lado, teniendo invariablemente contraídos los muslos contra el pecho y las piernas sobre o contra los muslos; los pies muy juntos y varias veces colocado el uno sobre el otro; los brazos, en ocasiones estaban estirados por debajo de los muslos, apareciendo, en otras, doblados en ángulo sobre el busto para llevar las manos hasta bien cerca de la quijada. Esta disposición del cadáver es la dominante en nuestra necrópolis. La inhumación estuvo precedida de envolturas con mantas bien atadas al cuerpo, seguidas de un revestimiento total hecho con chamizo y hojas largas, o raicillas de palma “boba”, materiales abundantes en la comarca. El revestimiento más externo fue muy bien arreglado, de suerte que, como las hojas y chamizos fueron unidos y parcialmente entretejidos con cintas de corteza vegetal o con bejucos, formó una especie de estera. El conjunto daba la impresión de momias o cadáveres cuidadosamente enfardelados. Casi siempre registramos en la parte correspondiente a los pies, grandes paquetes redondeados o cilíndricos de ceniza envuelta en hojas, de manera enteramente semejan-

te a las cubiertas de los muertos. En ciertos casos, tales paquetes contienen, además de la ceniza, un fragmento grande de ella de cuatro a seis asas con carbones de leña por dentro. Revueltos con la ceniza de los paquetes encontramos tasas carbonizadas de maíz.

El mobiliario funeral fue de una pobreza extrema. El paquete de ceniza casi siempre fue lo único que no faltó al lado del cadáver. Fragmentos de vasijas globulares medianas, de cuatro o seis asas, con carbones grandes de leña dentro de ellos, aparecieron también, dispuestos a la altura del pecho o de la cabeza del muerto. Tales fragmentos de cerámica muestran ahumada la base, denunciando con esos el uso que, para la cocción de alimentos, debió dar el indígena a las vasijas correspondientes. Además, la colocación de los tiestos es expresa o intencional.

Cuentas de collar de hueso y de pepas vegetales, con perforación central cilíndrica, hallamos bajo la quijada de algunos esqueletos. Sobre el pecho, o muy cerca del cuello, aparecieron terrones de ocre rojo. Salvo raras excepciones los esqueletos estaban completamente deshechos encontrándose en buen estado casi siempre el cabello. Los envoltorios más internos se presentaron hechos polvo. Osamentas humanas en regular estado de conservación sólo hallamos en tres casos, de los cuales dos se refieren a individuos adultos y el tercero a un niño de corta edad. De los primeros, uno se registró hacia la boca de la cueva, y al parecer, no fue provisto de revestimiento alguno. El cráneo muestra deformación anteroposterior.

De la gruta natural en cuestión recogimos treinta y ocho figuras antropomorfas de arcilla roja y blanca, lo mismo que dos labradas en palma "boba". Por noticias de los colonos, se sabe que allí había, dispuestas en el suelo y contra las paredes, gran cantidad de tales figuritas, como también piezas enteras de cerámica, todo lo cual había sido dejado en la superficie del suelo, de donde fácilmente los curiosos visitantes tomaron las reliquias indígenas. Dentro de las tumbas, y acompañando al cadáver, no fue dado un solo caso en que las representaciones antropomorfas hicieran parte del mobiliario funeral.

#### *Notas generales*

Por el SE. la región de La Belleza confunde sus límites con los de los Chibcha o Muyska; por el E. con el país de los Guane; por el N. con el de Opones y Carare, y por el S. con el centro de la patria de los Muzo.

Muy escasas son las noticias que sobre la comarca en cuestión nos dejaron los historiadores de la Conquista. No obstante, por las notas referentes a la conquista de los valientes indios Muzo, lo mismo que por las relativas a la expedición del capitán Luis Lancharo en busca de un mejor camino que reemplazara el muy penoso del Opón; por los relatos de los encuentros de Martín Galeano con los indios Tisquesoque, y por detalles sobre los viajes de Pedro de Ursúa, etc., con base en todo esto, que nos dejaron las viejas crónicas, se infiere, que en el momento de la Conquista, gran parte de las tierras vecindadas hoy a los corregimientos de Florián y La Belleza, estaban ocupadas por los Muzo. Además, si hemos de dar fe a Piedrahita, y pensamos en el género de armas (flechas envenenadas, trampas, etc.), empleadas contra los españoles, se puede presumir con mayor fuerza, que gran parte de los pobladores de aquellas comarcas montañosas fueran, por entonces, tribus Muzo.

Los restos arqueológicos más abundantes son típicamente chibchas. La cerámica especificada anteriormente con los numerales a, b, c y d, responden a la clase más corrientemente registrada en Chiquinquirá, Tunja y Sogamoso. Las exploraciones practicadas en varios sitios a campo abierto, lo mismo que en el piso de la mayor parte de las cuevas, pusieron de manifiesto evidencias de la cultura chibcha. Estos indios hicieron uso de las grutas naturales para enterrar sus muertos, y su identificación étnica, en ocasiones resulta fácil por la presencia de la copa, la múcura de cuello alto, en el que aparece representada la cara humana; el tortero de piedra con figuras grabadas y rellenas de pasta blanca; la ocarina, fabricada de arcilla, etc., todo ellos del patrimonio cultural chibcha. Esto indica, en consecuencia, que los Chibcha tuvieron por el occidente una entrada al río Magdalena, pero que presionados por pueblos más aguerridos que ellos, los redujeron al altiplano. Con todo. A la llegada de los españoles, había en la región de La Belleza un reducto del grupo étnico chibcha, como lo prueban ciertas baratijas (cuencas de collar de vidrio, por ejemplo) colocadas, con la múcura y el tortero, al lado del cadáver, en tumbas excavadas en el piso de algunas cuevas.

En cuanto a las representaciones humanas en arcilla o en madera, ellas aparecen casi siempre en los sitios más ocultos e inaccesibles de las cuevas. En asocio de ellas registramos abundante cerámica fragmentada de la clase indicada anteriormente en los numerales a, b, c y d. La circunstancia de haber sido violados los recintos naturales hace di-

fácil establecer si las vasijas fueron rotas intencionalmente por el indio o si los destrozos de la cerámica son el resultado de los saqueos por parte de los buscadores de tesoros. Por datos y piezas que obtuvimos de los habitantes de la región, sabemos que de varias cuevas se han extraído recipientes completos. Es corriente hallar caracoles grandes de tierra junto con la cerámica y las esculturas. Todas estas reliquias se encuentran a gran superficialidad, pues o han sido dispuestos simplemente en el suelo, o soterradas, pero a muy escasa profundidad.

La abundancia de representaciones humanas en arcilla, y su pequeñez misma, hace pensar que estaban destinadas al cumplimiento de un ritual o ceremonia que alcanzó importancia excepcional en el pueblo escultor.

En una gruta natural de difícil entrada, registramos, en parte alta y casi inaccesible, abundantes cenizas y carboncillos de leña, producto indudable de una hoguera. El espacio ocupado por estos restos de cremación no pasaba de 1,50m. de diámetro. Revueltas con las cenizas, hallamos algo más de un centenar de estatuillas de arcilla blanca, roja o negra, de variado tamaño y estilo, y que, al parecer, habían sido arrojadas a la hoguera mientras ardían las leñas. Algunas de las figurillas alcanzaron a ser tostadas o cocidas parcialmente por el fuego. Todas formaban una gruesa capa y no mostraban ningún orden de colocación. Bajo las esculturas, y parcialmente bajo las cenizas, aparecieron abundantes y pequeños fragmentos de la cerámica antes indicada. Dentro de la misma cueva, en un sitio alto e igualmente protegido registramos, agrupadas, representaciones humanas semejantes, asociadas a caracoles grandes de tierra y a fragmentos de la misma clase de cerámica. Todos estos elementos estaban dispuestos directamente en el suelo y allí no había rastro alguno de cremación.

La cerámica, las esculturas y los caracoles no siempre coinciden con los sitios donde ocurrieron inhumaciones. En la cueva que acabamos de señalar, así como en la mayoría de las demás explotadas por nosotros, no hallamos huesos humanos ni huellas de enterramientos. En los casos en que encontramos, restos esqueléticos y al propio tiempo cerámica, esculturas y caracoles, las reliquias arqueológicas aparecieron, unas veces, bien cerca de los lugares de las sepulturas, otras, bien distantes de éstas formando verdaderos depósitos.

¿En qué sitio pudo tener el nativo escultor sus talleres? Nosotros no hallamos indicio seguro sobre el particular. Las cuevas sólo excep-

cionalmente fueron utilizadas como vivienda. La mayoría de ellas no ofrece condiciones propicias para vivir, pues o son muy húmedas y oscuras, o su planta hace parte del cauce de corrientes subterráneas de agua. En el sitio conocido con el nombre de “Peña Pintada”, hay tres socavones o abrigos bajo roca; uno de éstos había sido utilizado como lugar de vivienda por nativos durante un corto período de tiempo. Pero este caso es explicable, ya que las condiciones de habitabilidad de la gruta son magníficas, hasta el punto de que colonos llegados allí hace veinticinco años la hubieran aprovechado para alojarse. A un nivel de fragmentos de cerámica de la clase apuntada, lo mismo que cuellos de la clásica mícura chibcha; abundantes cenizas y restos abandonados de arcilla roja, algo amasada, y precisamente de una de las variedades que se sirvió el escultor indígena.

## RUINAS ARQUEOLOGICAS DE "CANOAS"

Por TIBERIO LÓPEZ

---

En mi calidad de Alcalde de San Agustín, visité el sitio llamado "Canoas", en la margen izquierda del río Magdalena, frente a Quinchana, lugar del cual dista cinco horas, en donde se encuentran las ruinas de una gran población desaparecida.

### *El sitio arqueológico y los hallazgos*

En una gran meseta de extensión de doscientas hectáreas, por lo menos, bordeada de grandes acantilados que se levantan como un kilómetro de altura sobre el río Magdalena, se encuentran los vestigios de un pueblo muy semejante a la sedentaria civilización agustiniana.

En el centro de la meseta, en dos excavaciones hechas por los buscadores de riquezas, aparecieron dos estatuas pequeñas, de formas rudimentarias, esculpidas en piedra de arenisca blanca. Una de ellas decapitada, fue trasladada por la Directora a la escuela de Quinchana; la otra está completa y fue dejada en el lugar en donde fue descubierta.

### *La meseta se halla dividida en tres fajas*

*La primera*, que consta de más de cien hectáreas, seguramente fue dedicada a la agricultura, por el riego artificial que hasta hoy existe. Es admirable el trabajo de nuestros antepasados para tomar el agua de una quebrada que afluye al Magdalena, hacia el Norte de la meseta, pues utilizaron canoas de piedra desde el bocacaz hasta llegar a la parte plana del terreno. Estas canoas de piedra se encuentran en la actualidad dispersas, posiblemente por haberse podrido los maderos que las sostenían sobre las altas rocas. La acequia principal atraviesa la pri-

mera parte de la meseta, con tierra de primera clase, y es utilizada por el dueño actual de esa propiedad; los canales de piedra los repuso con canales de madera, quedando así una reconstrucción más o menos perfecta.

*La segunda*, más pequeña que la anterior, y separada de ella por una altura de unos cinco metros, parece ser artificial y haber servido de asiento a la población. Allí se ven las plantas de las casas, marcadas por los cortes del terreno, en hileras continuas, en donde se nota perfectamente el trazado de las calles. Varias plantas están embaldosadas con piedras pulimentadas, que seguramente sirvieron para el piso de las habitaciones y hoy se encuentran en su mayor parte destruidas por los huaqueros.

*La tercera*, o parte superior de la meseta, separada de la anterior por una altura de diez metros por una serie de mojones de dos metros de alto por cuarenta centímetros de espesor, es el asiento de un gran cementerio, cuyas tumbas o sepulturas son de la misma forma de las excavadas últimamente cerca del montículo sur de la Meseta -B- del Parque Arqueológico Nacional.

La diferencia de estas sepulturas con las del Parque consiste en una mayor dimensión de las grandes losas en longitud y anchura, siendo inferiores en espesor, lo que equivale a decir que las piedras que forman las sepulturas de "Canoas" son más grandes pero más delgadas que las del Parque Arqueológico Nacional, a la vez que mejor pulimentadas. Y una segunda diferencia radica en el hecho de encontrarse las tumbas de "Canoas" más superficiales que las del Parque, cubiertas únicamente por la capa vegetal. A simple vista se aprecian las sepulturas, que forman calles en dirección Oriente-Occidente, y en número mayor de ciento. En gran cantidad fueron destruidas por los huaqueros, pero muchísimas de ellas se encuentran intactas y pueden servir para hacer un estudio a fondo. De las tumbas excavadas hay algunas dobles -superpuestas-, ya que las losas que forman el fondo de la superior sirven de tapa a la inferior. En una de estas sepulturas encontró el señor Florentino Muñoz restos óseos humanos en muy buen estado de conservación, entre ellos un cráneo completo con que obsequió al señor José Pérez de Barradas. Es interesante observar que, según informaciones del señor Muñoz, que fue quien estuvo excavando en compañía de un huaquero antioqueño, estos restos se encuentran en la tumba más profunda, apareciendo la superficial completamente vacía. Es-

tos señores excavaron, mejor dicho, destruyeron cuarenta y cinco tumbas, pero localizaron con la media-caña y con la simple vista más de ciento ochenta, y juzgo que sean más hoy. Desgraciadamente, por lo cuajado de la selva y lo rápido de la visita, no pude recorrer todo el sector destinado a este gran cementerio.

### *Consideraciones generales*

Si los agustinianos emigraron hacia el Suroeste no hay duda alguna de que fue el mismo pueblo que habitó la región de Isnos, pasó a El Jabón, luego al Río Negro y se estableció algún tiempo en el sitio de que me he ocupado.

Tanto la estatuaria como los sarcófagos de Isnos son perfectos: tal parece que hubieran sido la culminación del arte de este pueblo. En El Jabón se encuentra la representación de un ave, con las alas perfectas, en una piedra sumamente blanda y liviana, como pómez. Más adelante, en Río Negro, en finca de Heliodoro Salazar, se encuentran dos estatuas pequeñas, en arenisca blanda, una partida a la altura del cuello, halladas en un potrero. Y de este lugar hay unos cinco kilómetros “Canoas”, donde se hallaron las dos estatuas de que hablé antes, y en donde posiblemente vivieron por más tiempo.

---

Lo estratégico de la gran meseta antes descrita, bordeada de acantilados hasta de más de un kilómetro de altura por el lado del Magdalena, y por los otros cercada de rocas inaccesibles, a donde hay que llegar por escaleras, hace sugerir que la emigración de los agustinianos se debió a la persecución de un pueblo guerrero más poderoso.

El hecho de haber encontrado el señor Luis E. Sánchez, un poco más adelante, un camino que de este lugar va hacia el Valle de Las Papas, marcado por grandes zanjas acusadoras de un intenso tráfico, junto con gran cantidad de cerámica en todo su trayecto; dos estatuas pequeñas encontradas por el señor Efraín Ordoñez en el Valle de Las Papas; y una escultura grande y rudimentaria hallada en Briceño (Nariño), hacen creer que los agustinianos, diezmados y perseguidos por un poderoso enemigo, se replugaron hacia el Suroeste, dispersándose en Nariño.

Da vigor a esta hipótesis que expongo de manera superficial, el hecho muy notorio de que, a partir del sitio denominado Jabón en adelante, las estatuas son pequeñas, rudimentarias y en su mayoría des-

truidas, probablemente por el mismo artífice. En “Canoas” tal vez al abandonar la ciudad, quebraron las piedras de moler, morteros y demás instrumentos de labor. Considero que a lo mismo se debe el hecho de encontrarse casi todos los cántaros rotos y las sepulturas superficiales vacías.

En el Valle de Las Papas la destrucción de las piedras y de los utensilios de trabajo es total. El suscrito realizó algunas excavaciones en el año de 1937 y pudo verificar que los emigrantes aplicaron la sentencia de “tierra Talada”, tan en moda en la última guerra; y no se encuentra entierro secundario, tan común en el región. Enterraban los muertos en grandes cántaros de barro cocido, en cuclillas, y cerca de éstos colocaban la ofrenda, consistente en muchos casos, en ollas llenas de chicha.

Por un camino cuyos vestigios existen, trazados con tanta técnica que la máxima pendiente es del 6%, y que atraviesa de Norte a Sur el Valle de Las Papas y por la parte alta de una estribación del nudo Andino, que le sirve de muro, hasta el lugar denominado “Páramo de La Relumbrosa”; y por la formación lacustre del terreno, se puede deducir que cuando los emigrantes permanecieron en ese lugar el Valle de Las Papas era el asiento de un gran lago que, con el correr de los siglos, desplazó sus aguas hasta romper la barrera o contrafuerte de Santo Domingo y tributar sus aguas al gran río Amazonas.



La-Belleza (Santander).- Representación humana labrada en raíz de "palma boba". Pintura blanca realzaba los detalles generales del cuerpo

[Volver al llamado](#)



La Belleza (Santander).- Representaciones humanas hechas de arcilla.  
Nótese la diferente actitud e los miembros.

[Volver al llamado](#)

---

# E T N O G R A F I A

---

## APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA CULTURA PIJAO

Por JULIO CESAR CUBILLOS CH.

---

Muy poco nos dicen las antiguas crónicas sobre las modalidades culturales del subgrupo Pijao, pertenecientes a la gran familia lingüística Karib. El cronista que los trata con mayor detenimiento es Fray Pedro Simón, quien tiene el mérito de haber asistido personalmente a las últimas entradas de los conquistadores españoles para apaciguarlos, en las regiones que ocupaban.

Dentro del panorama indígena de nuestro país precolombino, ocupan los Pijao destacadísima posición por su valor, bravura y persistencia frente al conquistador. Todos los colombianos por tradición, evocamos a los Pijao como uno de los pocos grupos indígenas que lucharon hasta extinguirse casi totalmente por mantener su libertad, luchas que en más de las veces les fueron favorables.

*Pinao o Pijao.*

En relación con el nombre de Pijaos que se le ha venido dando a este grupo indígena, podemos decir, gracias a las crónicas, que el nombre aborigen del grupo parece corresponder al de Pinao, y que la denominación de Pijao fue un cambio hecho por los conquistadores españoles. Podemos comprobarlo con Fray Pedro Simón cuando habla de la región: "...que es la de los indios que hoy llaman Pijaos, nombre puesto por los españoles, cuando a las primeras entradas que hicieron a aquella Provincia los vieron tan deshonestos, que traían sin ninguna cobertura las partes de la puridad, y siendo su modestia como de soldados, sin reparar en la mala consonancia que hace el vocablo entre nuestra nación, por diferenciar a éste de las otras le mudaron la N. en la otra letra con que ha ido corriendo este vocablo hasta el día de hoy... Pues a los de esta Provincia de los Pinaos, que es la primera por la

parte de Oriente, les mudasen este nombre los soldados, todas las demás se han quedado con él, por ser de la misma disposición en cabezas, lengua y lo demás...” (6-T.IV-C. XXIV-2ª. –P.156).

*Los Piano o Pijao, subgrupo Karib*

No se podía seguir estrictamente la clasificación hecha por los cronistas al asignarle a este grupo la denominación de “indios caribes”, ya que comúnmente apellidaban así todo grupo indígena donde se presentaba la antropofagia. Científicos, como el Profesor Paul Rivet, se han ocupado de este tópico. El mencionado sabio durante su permanencia en nuestro país, estudió la ubicación e influencia de esta gran familia, resultando de lo cual es su estudio “La Influencia Karib en Colombia”. A pesar de la riqueza de datos que nos trae, Rivet trata con cierta duda el hecho de que los Pijao y otros grupos, pertenecieran a la gran familia Karib. Después de hacer estudios comparativos desde el terreno arqueológico, basado en el parentesco de lengua de los Pijao con los Panche y Pantagora, tribus éstas que presentan características arqueológicas Karib en relación con deformaciones de los miembros superiores e inferiores; de un estudio lingüístico también comparativo de las palabras de la lengua Pijao con las Chokó-Karib, palabras extractadas de los cronistas, y que sólo alcanzan a un número de 62, referentes a nombres de tribus, nombres de caciques o personas, palabras de la lengua (solamente ocho), y toponimia de los lugares todavía existentes, nos dice: “Reconocemos que estas coincidencias por curiosas que sean, no constituyen pruebas suficientes para demostrar que los Pantagora-Panche-Pijao deben incluirse en el grupo lingüístico Karib. Solamente constituyen indicaciones que dan probabilidad a esta hipótesis. La arqueología podrá resolver el problema planteado por la lingüística y la toponimia. Es pues de desear que excavaciones sistemáticas puedan realizarse en las comarcas habitadas antiguamente por estas tribus” (15-85).

Hoy, gracias a trabajos lingüísticos, antropológicos, etnográficos y arqueológicos, podemos decir que el subgrupo Pijao pertenece a la gran familia lingüística Karib. Los primeros trabajos iniciados en su territorio, se llevaron a cabo a mediados del año de 1943, por iniciativa del Profesor Paul Rivet y auspiciados por el Ministerio de Educación Nacional. Comprendieron estudios de orden lingüístico, antropológico, etnográfico y arqueológico; los trabajos se llevaron a efecto con excelentes resultados por los investigadores del Instituto Etnológico Nacional, señores Alicia y Gerardo Reichel, Roberto Pineda y Milcíades Chaves. En

el terreno lingüístico lograron recoger entre los grupos indígenas de los municipios de Ortega, Coyaima y Natagaima, un número considerable de palabras pijao que permitieron su clasificación dentro del grupo Chokó-Karib. Los estudios serológicos comprobaron en las tres regiones la preponderancia del elemento 0 (cero), es decir, un predominio de sangre indígena. También observaron bailes, ritos de iniciación y otros aspectos de la vida mágica que actualmente se acostumbra entre los indígenas descendientes de los Pijao, aunque no con la pureza primitiva. En el campo arqueológico esta comisión hizo algunos estudios en la región del Guamo, logrando obtener algunas piezas de cerámica de incalculable valor. Estas investigaciones se extendieron por la hoya del río Saldaña hacia su parte alta, en donde el señor Reichel, logró obtener una buena colección de material de cultura, básico para término de comparación con el hallado en la zona de Rioblanco.

En los últimos trabajos de carácter arqueológico que hemos efectuado durante los años 1945-46 en el corregimiento de Rioblanco (Chaparral-Tolima), se ha constatado con hallazgos, sobre todo en lo que respecta a orfebrería, un parentesco cultural del subgrupo Pijao con el subgrupo Quimbaya, este último, comprobado su parentesco lingüístico Karib. Rivet nos dice a este respecto: “Sabemos que el Quimbaya era un dialecto Chokó; de esto se deduce que el Carrapa, el Picará y el Paicura también lo eran” (15-60). “Sabemos ahora que el territorio colombiano, en la inmensa región, que se extiende entre la cordillera occidental y el Pacífico, fue y es todavía poblado por una población de origen Karib, los Chocó y que a este grupo hay que incorporar a los Quimbaya” (15-58).

Se podría pensar, en principio, que los elementos de orfebrería hallados en territorio Pijao, hubieran sido fruto de intercambio o comercio con la tribu Quimbaya. Naturalmente puede aceptarse esta hipótesis si consideramos como especializados orfebres a los Quimbaya. Pero existe también la posibilidad de que los Pijao, del mismo tronco familiar Quimbaya, y con abundantes yacimientos de oro de aluvión, existentes aún en la actualidad, sobre todo en ríos como el Saldaña, Irco y otros que bajan de la Cordillera Central por la vertiente oriental, hubieran tenido la misma técnica y desarrollado la misma morfología de los orfebres Quimbaya. En el estudio inicial sobre arqueología de Rioblanco (Boletín de Arqueología Vol. I, No. 6), el lector puede constatar en las láminas que acompañan el trabajo, el asombroso parecido que existe entre los tipos morfológicos Pijao y los Quimbaya; ninguna de las dos hi-

pótesis puede aceptarse ya que el porcentaje de excavaciones y hallazgos no da margen para establecer una conclusión.

### *Procedencia de los Pijao*

En relación con el lugar de procedencia sólo existe un relato muy corto de Juan Rodríguez Freile en su libro “El Carnero”. Según él, los Pijao salieron del Norte del Chocó, para venir a asentarse en la zona que ocupaban al tiempo de la conquista. Dice así: “Los Paeces eran naturales de aquella cordillera, los Pijao no lo eran, porque aquellos naturales todos decían que esta nación vino de aquella parte del Darién, huyendo y vencidos. Atravesando las muchas y ásperas montañas que hay desde aquel río a esta cordillera, llegó esta bandada de langostas al asiento y población de los paeces, con los cuales trabaron amistad y parentesco, y como gente belicosa se apoderó de lo más de aquella cordillera. No me haga cargo el lector de que me detengo en estas relaciones porque le respondo: que gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes timaneces” (14-C.XIX-T.1-P.303).

### *Situación y medio geográfico*

La situación del grupo indígena en el momento de la Conquista puede lograrse gracias a los cronistas que como Fray Pedro Simón, Fray Pedro de Aguado y Lucas Fernández de Piedrahita, se refieren a ello, aunque muy someramente. Fray Pedro Simón es quien se detiene más en sus relaciones y trata de ser exacto en ellas. Dice así: “Las tierras y países de estos indios Pijao (dejo ya dicho por qué se llamaba así) demoran al Poniente, con declinación al Suroeste de esta ciudad de Santafé, que mirando desde el centro de estas sus tierras, están en sesenta y nueve grados y cincuenta y seis minutos de longitud del meridiano de Toledo, tres grados de latitud a la banda del Norte, entre la jurisdicción de esta ciudad y la Gobernación de Popayán, enemigos comunes a ambas partes, y que a dos manos las infestaban con robos, saltamientos y muertes atrocísimas y muchas desde que ambas partes se fugaron de españoles. Hace raya y límite a la tierra de estos Caribes, por la banda de la Gobernación de Popayán, la cordillera o loma que comienza a las espaldas de Timaná, al Sur, desde la parte que llaman las Carnicerías... Corre esta cordillera con aguas vertientes al río Cauca y Gobernación de Popayán por la parte que mira al Sur, hasta to-

parse con la otra nevada que va corriendo por entre la ciudad de Mariquita y Cartago; y por esta parte del Norte que mira a estas tierras de Santafé, pone límite a las de estos indios del Río Grande de la Magdalena, cerca del cual son provincias de tierras llanas, porque las demás son de notable aspereza, de encrespadas y colgadas sierras, si bien hay partes de tierra ampollada en algunas provincias, que son muchas y por lo general calientes, en especial todos los llanos, porque la serranía goza de páramos frigidísimos; tierra fértil en común para todo grano, y el nuestro se diera en muchas partes” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>-C. XXIV-P.225).

El Profesor Rivet, nos da una ubicación después de resumir admirablemente a Fray Pedro Simón: “El país de los Pijao queda muy bien delimitado por los lugares que estos atrevidos Indios alcanzaban en sus asaltos”.

“Al Norte, atacaron repetidas veces a Ibagué y las estancias de la ciudad, las minas de Miraflores en el río Luisa al sur de la ciudad, y las del río Chipalo al este, el camino del Quindío, y asolaron la provincia de los Sutagao.

El Oeste, atacaron, unidos con los Putima, la ciudad de Cartago, las haciendas de la hoya del Tuluá, Buga y las estancias vecinas a Caloto.

Al Sur, quemaron San Vicente de Páez en 1572 y San Sebastián de La Plata en 1577 y se aliaron con los Yalcón para atacar a Timaná” (15-79).

Fray Pedro de Aguado nos da un límite Sur cuando dice: “...dieron con ciertas poblaciones de indios Pijao que confinaban con los Páez” (7-T.III-L.16-C.II-P.335).

El límite Oriental, podemos buscarlo en Rodríguez Freile quien dice: “De esta banda del Río Grande, y por encima del Valle de Neiva hacia este Reino, corre otra cordillera. En ella residen los Duhos o Babaduhos, que estas naciones eran la carne de monte de los Pijaos, que salían a caza de ellos como acá se sale a caza de venados...” (14-T.I-C. XIX-P.305).

Según esto y otros datos, hemos trazado un cartograma dando un aproximado límite a la zona de ocupación Pijao. Los límites los hemos tomado considerando los datos de los cronistas y la influencia del medio geográfico: (Ver mapa)

*Al norte*; una línea recta aproximada que desde el Dpto. de Caldas se extiende por el río Coello, atraviesa el Magdalena y sigue el río Cuja hasta las vertientes bajas occidentales de la Cordillera Oriental.

*Al oeste*, el filo de la Cordillera Central desde el Nevado del Huila hacia el Norte, hasta un poco arriba del páramo de Barragán propiamente en la depresión de Yerbabuena (2.980 metros), y de aquí adentrándose al Dpto. de Caldas para empatar con el límite Norte, aproximadamente en el pueblo de Pijao.

*Al sur*, desde el Nevado del Huila, hacia el sur, siguiendo el río Negro hasta su desembocadura en el Plata, y por éste hasta su desembocadura en el río Magdalena, aguas abajo por la orilla izquierda aproximadamente hacia el paralelo 3 grados latitud norte, y de aquí en línea recta hasta las vertientes bajas occidentales de la Cordillera Oriental.

*Al este*, una línea que sigue las vertientes bajas occidentales de la Cordillera Oriental, y que empatan con los límites dados para el norte y el sur.

El territorio Pijao en resumen abarca aproximadamente la mitad sur del Dpto. del Tolima y la parte norte del Dpto. del Huila actuales.

De la zona Pijao hacia afuera hemos trazado algunas flechas de salida, con las cuales indicamos las regiones por donde éstos hicieron sus más frecuentes incursiones, para conquistar a otros pueblos indígenas o para atacar las fundaciones españolas. Dícese por ejemplo que, "...por las solturas y atrevimientos de los indios Pijaos, que por la banda del Poniente y Sur andaban tan atrevidos contra las ciudades de Buga, Cartago e Ibagué que tenían por fronteras, matando muchos indios y españoles... acercándose tanto a la ciudad de Santafé, que ya no había seguridad en la provincia de los Sutangos, que está ocho leguas al Occidente y sin esto con una continua guerra y asistencia; tenían cercados los caminos reales de Timaná y Quindío, por donde es el trato y comercio de este Reino en las Provincias del Pirú, de manera que sin grandes escoltas no se podía tragar ..." (6-T.III-C.L.III-N.7ª.-P.330). Realmente los Pijao tuvieron sitios preferentes de ataque, pero este hecho no puede decirnos que hasta esos lugares fuera su territorio o zona de ocupación, ya que los cronistas hubieran sido explícitos en decirnos que tal o cual población quedaba dentro del territorio Pijao. Hemos puesto por límite de ocupación en la parte occidental, el filo de la Cordillera ya que de aquí parece ser que emprendían sus ataques a las fundaciones del Valle del río Cauca, Buga, Tulúa, Cali y Cartago, para luego volver a su primitiva salida.

Si consideramos la zona ocupada por el subgrupo Pijao desde el punto de vista geográfico podemos decir que habitaban en tierras, llanas en partes y extremadamente quebradas en otras. Esta topografía

les daba por resultado una variada gama de pisos climáticos que van desde los ardientes llanos de la hoya del Magdalena (Llanos del Tolima-Huila) pasando por los pisos de clima medio en las vertientes y cañones orientales y occidentales de las cordilleras Central y Oriental respectivamente, hasta las frías tierras del filo de la Cordillera. Este paisaje de variada climatología fue para los indígenas precolombinos y sigue siendo para los actuales pobladores, una fuente de riqueza en la consecución de diversos productos agrícolas. La vegetación de altura de las vertientes orientales de la Cordillera Central es innegable que constituyó para el indígena, con gran frondosidad y robustez de su vegetación, un lugar de refugio seguro contra las incursiones españolas. Aún hoy en día se puede apreciar este carácter montuoso en los lugares que han permanecido vírgenes del desmonte moderno.

El regadío fue abundante para sus tierras, sobre todo a lo largo del sistema hidrográfico del río Saldaña, es decir, abundante en las vertientes de la Cordillera Central; ya en los propios llanos la sequedad fue notoria como se constatan hoy en día, sequedad que ha interesado al Gobierno actual en la proyección de sistemas de irrigación para esta zona. El río Magdalena también constituyó una fuente de abastecimientos de agua, además de abundante pesca, pero su aspecto típicamente semi-estepario a lado y lado de sus orillas no prestó servicio a la agricultura, como el Saldaña con paisaje diferente. El Magdalena como el bajo Saldaña fueron excelentes vías de comunicación precolombiana. La población Pijao en la Cordillera Oriental y en las llanuras del Magdalena, parece que no fue muy numerosa, ya que esta zona constituyó una región de cacería de *duhos* y *bahaduhos*, como dice el cronista. También sirvió de base a los Pijao para sus ataques contra los Sutagao, situados al Sur del país Chibcha.

#### *Principales tribus Pijao*

Las tribus principales eran:

“Los Cutiva o Cutiba, los Aype, los del Valle de Las Hermosas, los Irico, los Paloma, los Ambeima, los Amoyá, los Tumbo, los Coyaima, los Poima o Yaporoge, los Mayto, Maito o Marto, los Mola, los Atayma u Otayma, los Cocataima, los Tuamo, los Bulira, los Ocama, los Behuiní, Beuni o Biuni, los Ombecho, los Anatoima, los Indios del Valle de La Palma y los Totumo, los Natagaima, los Indios de los Organos, Pana o Pamao, los Indios del Valle de Miraflores, los Guarro, los Tonuro, los Hamay y Zearco, los Lucira, los Quindío”.

Con duda pueden presentarse:

“Los Sutagao, Sumapaz, Cunday y Doa, los Putima, los Indios de Tunasi o Tunesi o Buga La Vieja, los Indios de Bugalagrande, y de un modo general los Indios de la provincia de Buga (15-76).

La localización de algunas tribus le hemos hecho en el mapa que acompaña este trabajo, gracias a los datos que nos da el Profesor Rivet en su artículo “La Influencia Karib en Colombia”.

De todo el territorio que ocupaban los Pijao, donde se hallaba el núcleo más belicoso y numeroso era en la cuenca del río Amoyá y del cual nos dice el cronista: “Los Indios de la Provincia Amoyá, por haber sido siempre los más y cabeza de todas las otras...” (6-T.V-N.7ª.-C. XXXVI-P.273). Al considerar la topografía de la cuenca del río Amoyá y lo que comprende el llano de Chaparral, estuvo de acuerdo con el profesor José Royo y Gómez en considerar esta zona como una especie de circo natural de difícil acceso si no se entra por los cañones abiertos de los ríos Tetuán y Amoyá. Para estos Pijao, esta formación natural sirvió para su defensa frente a las tropas de los conquistadores españoles; Fray Pedro Simón, cuando se refiere a la entrada en la provincia de Chaparral, dice: “...y habiendo caminado a pie (como se hizo toda aquella guerra, por no dejar la fragosidad de la tierra que se caminase a caballo...” (6-T.V-N.7ª.-C.XLIII-P.298).

La fragosidad de la tierra fuera de la provincia de Amoyá, se hace más notoria en las vertientes cordilleranas que recorre el río Saldaña en su parte alta. En realidad, la marcada disposición guerrera de estas tribus que se asentaron en el territorio descrito, fue mucho mayor, si la comparamos con las tribus Coyaima y Natagaima que habitaban las llanuras ribereñas del Magdalena, tribus éstas que a poco de la Conquista fueron dominadas por los españoles y se aliaron con éstos para combatir a sus hermanos de la parte occidental, los cuales eran más rebeldes y carniceros; esta lucha entre hermanos comenzó mucho antes de la propia conquista española, “...los indios llamados Coyaima, de la misma región, costumbres y fragosidad que los Pijaos, de quienes se desgajaron muchos años antes que entraran los españoles, por guerras civiles que había entre ellos, y dejando la mayor aspereza de la sierra, hicieron habitaciones con algún retiro en esta tierra llana...” (6-T.V-N.7ª.-C.XXXVI-P.272).

## *Algunas características culturales del grupo Pijao*

### *Habitación*

Son verdaderamente escasas las relaciones de los cronistas en cuanto se refiere con la arquitectura de los Pijao, y parece ser que el mayor número de vivienda correspondió al tipo de paredes de bahareque con blanquimento externo de arcilla blanca y techo de palmicha. Respecto a la disposición de los techos, los había de dos aguas, según se pudo constatar con el hallazgo arqueológico de una vasija en cerámica encontrada en el Guamo y en la hacienda del señor León Gualteros, hallazgo hecho por la Comisión citada del año de 1943. Esta pieza de cerámica presenta, hacia la boca, como decoración, una pequeña casa, cuyo techo corresponde al tipo de dos aguas. También parece que los Pijao emplearon el techo de media agua, los españoles pudieron observarlos, "...dando vista a una vega que hacía una razonable quebrada de buena agua, a cuya margen había cinco ranchuelos de vara en tierra, junto a un salto que hacía el agua..." (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XLIII-P.298). Podemos decir que aún hoy en día los campesinos del Huila y Tolima designan con el nombre de ranchos de vara en tierra a esta clase de construcciones con techos a media agua. Las plantas correspondientes a esta clase de techos era de forma rectangular. Posiblemente también entre los Pijao existió la casa de planta circular con techo cónico, en la cual empleaban los mismos materiales que hemos enunciado; se comprueba cuando se dice que fueron "...quemadas 184 casas de buenos edificios (aunque a su modo), pues eran paredes de barro y madera, casi del ancho de una tapia de las nuestras, altas, blanqueadas de greda muy blanca..." (6-T.V.N.7<sup>a</sup>.-C.XXXII-P.276). Las construcciones en ocasiones presentaban grandes dimensiones; los conquistadores "...dieron con una gran casa caída ya de vieja e inhabitada; sólo había cerca de ella un turmal recién sembrado..." (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XLV-P.303). En otra ocasión "...se dio vista de la otra banda de la quebrada a una buena y espaciosa cosa..." (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XXXIX-P.281).

En las zonas meridionales de las tierras de Pijao el sistema acusó un carácter más primitivo según nos lo da a entender el cronista cuando nos dice que habitaban en árboles, transitoriamente durante el crecimiento y cosecha de las sementeras, observando que "...es muy de notar que habiéndose hallado al tiempo de esta entrada de Belalcázar hasta ciento y veintemil indios de esta belicosa nación, no se encontró pueblo

alguno suyo, porque su habitación eran en palmas copadas y otros semejantes árboles de aquellos sitios, a donde a manera de alarbes se mudaban por parcialidades después de lograr las sementeras que hacían entre lo más frogoso de las montañas” (11-L.IV-C.I-P-76).

Según Rodríguez Freile, algunas de las casas de los caciques estaban rodeadas de palizadas o cercas hechas de varas altas, en el remate de los cuales colocaban los cráneos de sus enemigos muertos; tenían además chiqueros o corrales especiales, muy seguros donde engordaban sus víctimas humanas. Dice así: “...y una vez nos sucedió que habiendo dado un aluaso sobre el cercado del cacique Dura, a donde hallamos retirada la gente, porque nos sintió la espía y les dio aviso, halláronse solas dos indias viejas que no pudieron huir, y un chiquero de indios duhos que los tenían allí engordando para comérselos en las borracheras. Este chiquero era de fortísimos guayacanes, y la entrada tenía por alto, que se subía por escaleras. Sacámoslos, sirvieron algunos días de cargueros y al fin nos dieron cantonada huyéndose. Los palos de la redonda del cercado estaban todos llenos de calaveras de muertos. Dijeron las indias viejas que eran de españoles de los que mataban en los caminos, y de las guerras pasadas...” (14-T.I-C.XIX-P.305).

### *Vestidos*

Frecuentemente los cronistas nos hacen mención de que los indios Pijao vivían desnudos y que “...los vieron tan deshonestos, que traían sin ninguna cobertura las partes de la puridad...” (6-T.IV-N.2ª.-C.XXIV-P.156). Esto, en relación con el ambiente cálido de las llanuras de lado y lado del Magdalena y en los demás climas cálidos. Parece que las mujeres si se cubrieron sus órganos sexuales con pampanillas o taparrabos, pues sus vecinos del norte, los Panche, que estaban en contacto con los Pijao, lo hacían, “...andaban desnudos así las hembras como los varones. Las hembras traen tan solamente para cubrir sus partes impúdicas unas pampanillas que atan y ponen por bajo de los encuentros de las caderas. Estas pampanillas hacen de algodón tejido como mantas...” (7-T.I.-C.I.L.V-P.415).

En las regiones templadas y frías usaban mantas, pero en muy baja escala, pues el algodón solo lo lograban conseguir por intercambio comercial con otros grupos, o de pequeños cultivos que no los llegaban a abastecer. Refiriéndose el cronista a indios que habitaban cerca de Ibagué nos dice: “...Tienen algodón aunque poco, de que hacen algunas mantas para vestir...” (7-T.II-C.IV-P.367).

Usaban bonetes para ponérselos en la cabeza tanto hombres como mujeres, y los materiales de preferencia eran pieles de venado u hojas de palma, el cronista nos dice que usaban "...un bonete de hojas de palma en ella (costumbre de estas gentes, traer hombres y mujeres estos bonetes..." (6-T.V-N.7ª.-C.XLIV-P.299). "Las indias son muy feas y traen en la cabeza unos bonetes de venado con que aprietan y asen los cabellos" (7-T.II-C.IV.P.36).

En referencia con la decoración de los vestidos, hemos encontrado en la región del Corregimiento de Herrera del Municipio de Chaparral, una pintadera en arcilla que posiblemente sirvió a los Pijao de aquella región para decorar sus mantas y cuerpo. En las excavaciones de Rioblanco se encontró un tortero simple de arcilla y de apariencia muy rústica. Según cuentan los vecinos de la región, frecuentemente se hacen hallazgos de esta clase en los sitios que fueron de habitación indígena. Podemos decir al respecto que el porcentaje de hallazgos en torteros es poco debido quizás a la poca frecuencia de la industria del tejido entre los Pijao.

#### *Adornos*

Los Pijao tenían un gusto exquisito para adornar sus cuerpos poniendo especial atención en este arreglo cuando habían de tener un encuentro guerrero. Usaban objetos de materiales vegetales, animales y minerales.

Las excavaciones efectuadas en Rioblanco, nos dieron un saldo de objetos de adorno corporal que nos permite conocer en parte los materiales empleados en su confección.

En oro, y aleaciones de oro y cobre, los objetos hallados son: *nari-gueras*, de tres tipos; en argolla maciza, a modo de medias lunas planas, y tubulares en argollas, destacándose el primer tipo por su variedad de tamaño, su pureza y mayor porcentaje en oro; *Grandes pectorales*, que presentan figuras antropozoomorfos; *pendientes* zoomorfos; *cuentas de collar* ovoidales, tubulares, de placa retorcida, y representaciones antropomorfos y zoomorfos; *pinzas depiladoras* usadas para el maquillaje y a la vez como pendientes de adorno, según se concluye por los agujeros que presentan en la parte superior; *topus* de cabeza zoomorfa, de los cuales solamente se encontró uno muy deteriorado y con predominio absoluto de cobre en la aleación; este objeto a modo de alfiler servía a los indígenas para apuntar sus mantas o pieles.

En materiales vegetales se encontraron collares de pequeñas cuentas tubulares hechas de resina aromatizantes, según el análisis verificado por el doctor Estiliano Acosta, técnico del Instituto Etnológico Nacional. Estas cuentas se encontraron frecuentemente asociadas con cuentas de oro. El hecho de que su aroma después de muchos años de enterramiento todavía se conserve, nos indica que este pueblo tenía un gran sentido de confort puesto que buscaba por medio de estas resinas el perfumar sus cuerpos. No sabemos si el uso fue general a todos los indígenas o únicamente para personajes de alto rango, los estudios arqueológicos del futuro nos lo podrán decir. Comparando este tipo de collar; con la colección de objetos Pijao recogidos por el investigador Reichel, en otros lugares de la hoya del río Saldaña, hemos encontrado que existe similitud en cuanto a material y morfología. También el investigador Milciades Chaves en su reciente visita a las tribus Kofán, Ingano y Siona, localizadas en la Comisaría del Putumayo, coleccionó entre estos grupos indígenas actuales, algunos collares de resinas, frutos o semillas que tienen la propiedad de ser aromatizantes. Esta costumbre parece que ha sido muy generalizada entre las tribus indígenas de Colombia y demás países tropicales.

Collares de cuentas de *chaquira* (concha de caracol) y de materiales pétreos.

Los cronistas nos mencionan algunos objetos además de los anotados anteriormente, que estos indígenas usaban para adornarse. Para sus fiestas y batallas solían usar sin especificación mantas o especie de sacos de plumas de variados colores y vistosidad, y nos dicen de una "...que la tenía allí guardada para salir con ella de gala en sus peleas y mayores fiestas y para ellas también tenían bizarras y curiosas libreas de plumería de varios y agradables colores..." (6-T.V-N.7ª.-C.XXXIX-P.283). Usaban para estos acontecimientos máscaras, las que hacían de las pieles desolladas de las cazas de sus enemigos vencidos, a quienes desollaban "...los rostros, lo cual acostumbraban hacer estos indios con sus enemigos que matan para traerlos por máscaras en sus bailes y borracheras" (7-T.II-C.IV-P.30). De sus enemigos también coleccionaban sus dientes y muelas para fabricar collares, los cuales ostentaban en sus fiestas, a la vez que como adorno, también como trofeo y signo de valor en sus hazañas guerreras; los españoles encontraron en un "...bahihuelo redondo cerca de esta casa todas las cabezas de los soldados que habían cogido a Roa, amontadas y cubiertas con fruteros de red hecho en la ciudad de La Palma pendientes a la redonda de él, atados con

unos hilos en modo de pinjantes o argentería los dientes y muelas de estas cabezas que todo con la olla traían por trofeo en sus borracheras, y fiestas...” (6-T.V-N.7ª.-C.XXXI-P.254).

Se pintaban el cuerpo de preferencia cuando salían a sus guerras, a veces cubriéndolo todo con una materia vegetal colorante llamada bija o achiote, que les daba aspecto feroz y un olor especial, en una ocasión “...olieron algunos soldados la bija con que suelen embetunarse estos salvajes para sus guerras”. (N.T.V-N.7ª.-C.XXXVII-P.276). Este mismo material, a veces lo usaban para pintarse el rostro en combinación con una sustancia amarilla aplicándolo en rayas; los conquistadores hallaron “...doce idolillos de madera embijados y pintados las caras con unas listas de amarillo y colocado al modo que suelen salir los indios a la guerra” (6-T.V-N.7ª. -C.XL-P.286). Otra vez “habiéndose encontrado Calarcá (que traía el rostro rayado con listas de betún colorado y amarillo), entrando a la mano izquierda del fuerte...” (6-T.V-N.7ª.C.XLII-P.291).

En relación con las ligaduras que usaban las tribus Karib para deformar los tejidos musculares tanto en brazos como piernas, los cronistas no hacen mención, pero creemos posible tal uso entre los indígenas Pijao. También ciertos objetos de adorno como penachos de plumas para la cabeza y el color negro para la pintura corporal y de los dientes que usaban sus vecinos del norte, de la misma familia Karib, los Panche, creemos fueron usados ente los grupos indígenas de que tratamos.

### *Agricultura*

Practicaban la agricultura extensiva en lugares seguros y de difícil localización para los extraños; parece que cambiaban constantemente de zonas de cultivo y no se radicaban en un sitio sino durante el tiempo necesario para lograr la cosecha, los españoles pudieron observar que “...a manera de alarbes se mudaban por parcialidades después de lograr las sementeras que hacían entre lo más fragoso de las montañas (11-L. IV-C.I.P.76). Por todos los medios favorecían sus cosechas, a veces por “...paz fingida, pues sólo la pretendían conservar mientras duraba el sazonarse, sus labranzas (como lo dijo la experiencia), porque tallándoselas los nuestros en berza, no les quedaba remedio de comidas” (6-T.V-N.7ª.-C.XXXVII-P.275).

Sus cultivos se reducían al maíz, arracachas, ochuvas, turmas, aguacates, papayuelas, papayas, piñas, batatas y frisoles. Respecto a esto

tenemos las siguientes citas de los cronistas "...y habiendo visto había en ella mucho maíz, frisoles y otras comidas..." "...bajaron a la quebrada a cuya margen hallaron una muy gran huerta, bien labrada con gran cantidad de hayales, cueros, papayas, papayuelas, ciruelas, piñas, yucas, batatas, frisoles..." "...dejando taladas su tropa y la del Capitán Poveda más de 970 labranzas de maíz y otras legumbres..." "...A tres días de camino se rancheó con su campo el Gobernador sobre las barrancas de una quebrada honda y cerca de una labranza de arracachas (son raíces de cierta hierba que tienen la hoja como apio) y ochubas..." "...dieron con una gran casa caída ya de vieja e inhabitada; sólo había cerca de ella un turmal recién sembrado..." (6-T.V-N.7ª.-C.XLII-P.298-C.XLVI-P.307-C.XXXVII-P.275-P.276-C.XXXIX-P.281-C.XLV-P.303). El algodón lo cultivaban en pequeña escala porque su utilización era realmente limitada. Recolectaban raíces, cera y miel de abejas silvestres. La primera era empleada en la industria del vaciado de oro para moldes y la segunda como alimento. Recolectaban resinas aromatizantes con las cuales fabricaban collares. Como instrumentos usados en la preparación de los terrenos utilizaban raíces, y palos que cortaban con fuego o con hachas de piedra o cobre solas enmangadas a modo de azada, "...y también se aprovechaban en la guerra de las hachas de cobre que tienen para cortar madera..." (7-T.II-C. III-P.22).

Otra industria derivada de la agricultura era la confección de canastos o cataures; cuenta el cronista que vieron "...ocho indios con sus cataures, que bajaban a recoger las mazorcas..." (6-T.V-N.7ª.-C. XXVI-P.234).

### *Minería del oro*

La naturaleza favoreció a este grupo con abundantes yacimientos de oro de aluvión el cual adquirían en las arenas de los ríos que bajan de la vertiente oriental de la Cordillera Central, entre los cuales se destacan todavía por su riqueza aurífera el Saldaña, el Coello y el Irco. Como decíamos anteriormente, no se puede asegurar que los Pijaos trabajaran el oro en la forma como lo trabajaban los Quimbaya, y si los objetos encontrados en su territorio son producto de intercambio con este grupo. Lo cierto es que los Pijao tenían abundantes yacimientos de oro, yacimientos que actualmente se conservan. Es muy posible que éstos hubieran suministrado este mineral a sus vecinos en intercambio por

sal u objetos acabados en el mismo. Respecto a los Quimbaya diremos que “Los ríos que surcan esta Provincia arrastran oro mas no el suficiente para la fabricación de las alhajas que cada indio poseía con profusión. Las tribus vecinas les suministraban el precioso metal en cambio de sal, que tanto abundaba allí” (22.VII-35). Los indígenas Pijaos tenían también procedimientos para reducir a polvo el oro en grano. Cuentan que en cierta casa, “En medio del patio había una piedra muy grande, como de molino con muchos ojos dorados; dijeron que allí molían el oro” (14-T.I-C.XIX-P.305). En cuanto a los Pijao del Norte, como los Poina, podemos decir que éstos si labraban y fundían el oro, ya que “...eran éstos grandes mineros por ser muchas las vetas de oro que hay en la tierra nombrada y esto les ocasionaba a saberlas fundir y labrar, haciendo de ello muchas y grandes joyas, de las que muchas veces hemos dicho, aunque obradas para sus galas y santuarios...” (12.N.4ª.-IX,307).

Debido a la riqueza de yacimientos, el Gobierno Español puso especial atención en gravar a los indígenas habitantes de las ricas zonas Pijao, con tributos en oro, por ejemplo, a “...los Coyaima sobre las barrancas del Saldaña, a quien se les da doctrina y están quietos y pacíficos, sin otra sujeción ni tributo que alguna pequeña cantidad de oro en polvo que pagan al Rey, que los sacan de las arenas del río Saldaña y de otras quebradas...” (6-T.V-N.7ª.-C.L.P.318). Todavía en nuestros tiempos, el pueblo de Coyaima situado sobre la orilla izquierda del río Saldaña constituye un mercado importante en este mineral.

Los Pijao acostumbraron comprar la paz regalando a los conquistadores alhajas de oro. En la Provincia de Amoyá y en el llano de Chapparral, el Cacique Matora regaló al conquistador Francisco de Trejo con un “...pequeño presente que le ofrecía que era hasta de mil pesos en chagualas y joyas de su usanza...” (6-T.V-N.7ª.-C.XXV-P.230).

### *Industria del barro cocido*

En todo el territorio ocupado por este subgrupo indígena encontramos gran variedad de tipos de cerámica, los cuales variaban según el ambiente geográfico y según la vecindad de otros grupos, lo que implicaba intercambio cultural; el material plástico del suelo también imprimió especiales características. Por ejemplo, en la zona de la hoya media del río Saldaña, encontramos como rasgos generales para la cerámica los siguientes: la forma más frecuente es la globular, domina el tipo de pa-

redes más gruesas hacia la base de la vasija, y los bordes hacia afuera; asas pequeñas; el sistema de fabricación comienza con molde al iniciar la base y el resto es hecho con el sistema “coil”; dos clases de desengrasantes se usaron en esta zona que, para ser más exactos, comprende la hoya del río Blanco, arena silíceo y ceniza de hojarasca; el cocimiento es deficiente en general; los colores oscilan entre siena y natural, sepia y ocre rojizo. Ya en el terreno decorativo se distinguen como más constante el uso del relieve y de la incisión. Estas características las hemos anotado con sistema, en anteriores trabajos al hablar de la Arqueología de Rioblanco (Chaparral T.). En objetos procedentes de los llanos del Tolima de la colección del S. Reichel que se encuentran en el Museo Arqueológico, se pueden apreciar vasijas decoradas con pintura y vasijas fitomorfas que copian frutos de la región, y que a simple vista presentan una mejor cocción. Estos ceramios en su mayor parte corresponden a lugares cercanos a El Guamo. Aparte de las vasijas de barro cocido para usos domésticos, y otros usos no definidos, también fabrican con este mismo material torteros o volantes para usos y máscaras que hemos considerado como de carácter ceremonial.

En otro terreno y como aspecto industrial debemos anotar los procedimientos de estos indígenas para cortar materiales resistentes y que con gran eficiencia los emplearon sobre todo en la época de la Conquista, el cronista nos dice que “...cortan el hierro y el acero y un cañón de arcabuz, a lo largo y en los trozos que quieren, con una delgada hebra de algodón torcido con arena y agua que es a todo lo que puede llegar el arte, pues parece imposible...” (6.T.V-N.7ª.-C.XLIII-P.298). También nos dice Rodríguez Freile: “...hallamos escopetas hendidas por medio hechas dalles, que las cortaban con arena, agua y un hilo de algodón” (14-T.I-C.XIX-P.305).

### *Mercados*

Los Pijaos tuvieron centros de intercambio de sus artículos con los de las tribus vecinas o distantes. Con los hallazgos hechos en su territorio, de caracoles marinos, entre otros, es muy posible que hubiera existido un intercambio comercial con las tribus del litoral antillano, en cuyo caso el río Magdalena jugó un papel de gran preponderancia como vía de contacto.

Tenemos referencias por las cuales queda entendido que estos indígenas tenían sitios especiales para efectuar sus transacciones, por ejemplo: “La feria de Coyaima”, a orillas del Saldaña era muy concurrida;

acudían a ella especialmente los indios de los pueblos de Pasca y sus convecinos” (13-P.128). Aipe, actualmente en el Departamento del Huila, constituía uno de los principales mercados de oro; respecto a esto sabemos que “Tenían otro mercado cerca de Neiva, probablemente en Aipe; la conocida inscripción indígena que se ve allí en una piedra a orillas del Magdalena lo indican claramente. Es como un muestrario de artículos de comercio: mantas, joyas de oro, etc...” (13-P.128). No podemos dudar que los Pijao como sus vecinos del norte, los Panche, hubieran frecuentado el Magdalena y a través de él, en distintos puntos, comerciaran con otras tribus vecinas o distantes. Sobre el mismo sitio de Aipe tenemos otra cita de don Miguel Triana, al cual se refiere como mercado frecuentado por los Chibcha: “Lejos de estas plazas de comercio interior había otras de intercambio por productos de remota procedencia, como en Aipe, situado en la tierra de los Pijao, a quienes el Padre Simón apellida Poimas o Yaporoges, mineros fabricantes de joyas de oro. Allí se hacían las contrataciones al contorno de una piedra sagrada, grabada en bajo relieve, en la cual todavía se ven los mitos de la tribu y, además, las figurillas de los principales artefactos, como narigueras, zarcillos, petos y diademas, a cuya seducción acudían los Chibchas para cambiarlos por mantas, sal, y esmeraldas”. (12-P.94).

#### *Los Pijaos, pueblo eminentemente guerrero*

Los cronistas están de acuerdo en asignar a los Pijao, indígenas a quienes sus vecinos temieron y respetaron, un espíritu conquistador y guerrero. Sus armas era diversas y los objetos relacionados con la guerra abundaban.

Entre los instrumentos ofensivos poseían lanzas. Sabemos que “Las armas que generalmente usan los naturales de toda esta provincia y región de Ibagué son lanzas hechas de los hijares de unas gruesas cañas huecas que los españoles llaman guaduas, las cuales son muy largas; hiéndelas los indios y cuarteánlas y lábranlas, de suerte que les queda de cada una dellas hechas tres o cuatro lanzas de veinte y cinco y treinta palmas de largo; y a las puntas destas lanzas engiren una punta de palma delgada que es madera más recia y tiesa, para con ella hacer mejor golpe” (7-T.II-C.III-P.21). Hablando de los indios de Amoyá Fray Pedro Simón nos dice: que en cierta vez “...se juntaron a ellos más de cuatrocientos indios de lanza, que son las armas de que usan y no de otras, que nada que fue estorbo para retardar al Capitán Fran-

cisco de Poveda” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.C.XXXVI-P.273). Las lanzas eran usadas por los hombres y desde muy temprana edad se adiestraban en su manejo; comentan que, “...estando emboscado con su lanza un muchacho Pijao hasta de catorce años, pasando por cerca de él el soldado sin verlo se aprovecho de la ocasión también el muchacho, que en un instante le dio una lanzada al Roa por entre dos costillas, tal que clavándosela en las entrañas, a pocos pasos rindió la vida...”(6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XXXVIII-P.279).

Otras armas ofensivas que utilizaron fueron: macanas, dardos, hondas, galgas y hachas de cobre. Los indios de Chaparral emplearon la macana; sabemos por ejemplo que el indio “...Coruga...al entrar en el fuerte, entrando él con sola una gran macana...” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.LII.-P.292). En la Provincia de Otaima encontraron los españoles; “...un ídolo de la figura de un indio Pijao, y a sus pies ofrecidas lanzas, dardos y galpas, que son sus armas” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.L.P.319). Cerca a Ibagué los indígenas de esa provincia empleaban; “...macanas muy agudas de manera de montantes, hechos de madera de palma negra” y “También usaban con los mismos escudos dardos de palma arrojadizos...” (7-T.II-C.III-P.22). Respecto al uso de hondas el cronista nos dice: “Usan ansi mismo para la guerra hondas, con que arrojan y tiran con gran furia piedras y guijarros rollizos del grandor de huevos, de los cuales traen consigo mochilas llenas para tenellos más a mano al tiempo de menester...” (7-T.II-C.III-P.22). En cuanto al uso de galgas que utilizaron la mayor parte de nuestros aborígenes que habitaban en regiones quebradas, aprovechando el terreno que se presta a ello, consistió en atacar por medio de grandes piedras lanzadas desde la altura las que según el desnivel del terreno y la irregularidad del plano inclinado, lograban más o menos estragos entre sus enemigos. Los Pijao emplearon esta técnica y en principio les dio muy buen resultado; respecto a su lucha contra los españoles, “...los desbarataban los indios con muchas galgas que hicieron descolgar de lo alto de un recuesto...” (6-T.V.-N.7<sup>a</sup>.-C.XXXIX-P.281). Esta arma fue de efectividad y a los españoles les causó con gran destrozo que se vieron “...huyendo de las piedras, que eran tan grandes que parecía hundirse el cerro cuando bajaban, pues tronchaban árboles tan gruesos como dos hombres” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XLVIII-P.312). Empleaban las hachas de cobre anteriormente citadas, sobre todo, para cortar madera aunque también las usadas para la guerra.

Como armas defensivas utilizaron los escudos de cuero, “...escu-

dos a paveces de cuero de ante seco y tieso, ques gran amparo y defensa y muy ligero. Estos escudos traían los indios colgados del pescuezo, y cuando peleaban y jugaban de sus lanzas lo echaban delante para amparo de las barrigas, y cuando se retiraban o huían, cosa muy común y nada vergonzosa para ellos se los echaban muy ligeramente a las espaldas, colgados del pescuezo como los tenían...” (7-T.II-C.III-P.22). Emplearon las trampas de hechura muy ingeniosa contra los ataques de sus enemigos. Fray Pedro Aguado hablando de los indios Pijao, cercanos a Ibagué, dice respecto a cierto sitio que, “...fortalecieronlo con mucha cantidad de hoyos quen el hicieron de a dos estados de hondo cada uno y muy llenos de estacones de palos de palmas las puntas para arriba, y por encima cubiertas con varas delgadas y paja y tierra encima para questuviesen ocultos y no los echasen de ver hasta questuviesen en la celada o trampa” (7-T.II-C.III-P.24). En relación con este sistema de trampas, Juan de Castellanos describe un sistema semejante al empleado por los indios que habitaron las zonas cercanas a Santafé de Antioquia y bajo la dominación del Cacique Toné; nos dice así:

“Asimismo sembraron los caminos  
De hoyos do cayesen los caballos,  
Y en ellos estacones afilados,  
Puyas por consiguiente peligrosas  
Por unas y otras partes derramadas;  
Todo con tal industria disfrazado,  
Que las del español fue necesaria,  
Para poder librarse del engaño,  
Porque Gómez Fernández como diestro  
A todo dio resguardo descubriendo  
Cualquier tropezón disimulado”.

(Elegías de Varones Ilustres de Indias.-Parte 3ª.  
Historia de Chocó-Canto I, P.555)

Cuando hablamos de los adornos incluimos los que se referían a la guerra. En cuanto a instrumentos musicales empleados en ella tenemos los siguientes: el caracol, generalmente usado para avisar victoria o ataque. Ciertos indígenas resolvieron “...que cuando Beco tocase un gran caracol que traía al cuello, advirtiese que era señal de victoria y que salieran a cargar la carne de los españoles muertos...” (6-T.V-N.7ª.-C.XXX-P.251). Los conquistadores cierta vez observaron,

“...cuando se oyó la voz de un caracol español y algún murmullo de gente...” (6-T.V-No.7<sup>a</sup>.-C.LIII-P.298). También empleaban en la guerra instrumentos como trompetillas y fotutos, con tanta efectividad “... que parecían hundirse el mundo con la terrible algazara de los salvajes, así de voces como trompetillas, fotutos y otros instrumentos...” (6-T.V.N.7<sup>a</sup>-C.XXV.P.232). Fuera del toque de caracoles para comunicarse a larga distancia, utilizaban también hogueras, las cuales, con el humo anunciaban una reunión “...Como se echó de ver en la multitud de humo que dentro de cuatro días divisaron los nuestros en las altas provincias de Ombecho, donde se hizo la junta...” (6.T.V-N.7<sup>a</sup>.-C. XXVII-P.238).

Las horas escogidas para sus ataques eran las de la noche especialmente hacia el amanecer, el cronista nos dice que “...la hora desusada de acometer estos bárbaros sus empresas, pues suelen ser de ordinario al comenzar a quebrar el alma...” (6-T.V.7<sup>a</sup>.-C.XLI.P.290). Estas horas de ataque se conservaron por las tribus más belicosas y que subsistieron durante la época de la Colonia; aún en nuestros días los descendientes de los Pijao como son los indígenas de Coyaima y Ortega, en algunas arremetidas contra los pobladores blancos, han hecho sus ataques en las altas horas de la noche.

Para asegurar sus luchas empleaban los espías, los cuales comunicaban la situación del enemigo. En la provincia de Amoyá los utilizaron; se cuenta que luego de llegados los españoles vieron “...a la segunda noche los espías del Cacique Matora...” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XXV-P.231). Las mujeres prestaron valiosos servicios a los Pijao durante la lucha contra el conquistador. Uno de los casos que nos cuenta el Padre Simón, es el de una india llamada Bota Anica, quien sirvió de espía con ocasión de la toma del fuerte Chaparral. Con grandes mentiras y con una leve educación cristiana a más de los rudimentos de lengua española, logró introducirse en el fuerte y transmitir después a sus hermanos las condiciones de defensa en que se encontraban (6-T.N.7<sup>a</sup>.-C.XII-P.288).

Efectuaron alianzas con tribus vecinas especialmente con los Páez, Yalcones y Sutagaos. Respecto a las alianzas con los Sutagaos Fernández de Piedrahita nos dice: “Con los Pijaos tuvieron estrecha confederación en sus guerras al tiempo de la Conquista...” (11-L.1<sup>o</sup>.-C.II-P.10).

Refiriéndonos a las poblaciones que atacaron estos indios, ya las hemos mencionado anteriormente al tratar sobre los límites de su zona de ocupación.

## *Algunas costumbres*

### *Matrimonio*

Respecto al acto de matrimonio y las ceremonias relacionadas con él, el cronista nos dice: “En los casamientos imitan a los Panche” (11-L.1°.-C.II-P.9). Según esto nos remitiremos a hacer una corta descripción de las costumbres matrimoniales de los panche adaptables a los Pijao, además de la inclusión de ciertos aspectos de la vida matrimonial, que nos traen los cronistas para este grupo.

Parece, según la salvedad que acabamos de hacer, que el matrimonio entre los Pijao tuvo un carácter exogámico de localidad geográfica y no de grupo familiar y que las relaciones eran de estrecho parentesco de grupo local: “...no casaban los de un pueblo con mujer alguna de él, porque todos se tenían por hermanos y era sacrosanto para ellos el impedimento del parentesco; pero era tal su ignorancia, que si la propia hermana nacía en diferente pueblo, no excusaba casarse con ella el hermano” (11-L.1°.-C.II-P.8). Los casamientos se hacían con mucha facilidad, siempre que la mujer estuviera sana de una herida que le producían al cortar el clítoris. Parece que este rito, tuvo una finalidad de iniciación en la vida de mujer apta. Generalmente esta operación se realizaba en los primeros días de nacida la criatura, “...a los ocho días o diez ansí como nacen les cortan con unas cañas o piedras ciertas partes de carne que el miembro abajo mujeril tiene, y lo que les cortan lo secan y hacen polvos, con los cuales después les refriegan la herida para que se consuma y seque la otra parte que queda o pueda crecer, pero no crezca y quede igual...” (7-T.I-L.V-C.III-P.415). El indígena que quería a una mujer por esposa tenía que anticipar a sus parientes, generalmente a la madre, unos presentes que consistían muchas veces en una sarta de cuentas de collar o en una pampanilla o taparrabo. Hechos estos regalos por el novio el matrimonio quedaba prácticamente resuelto. Los regalos que siempre representaban objetos de utilidad, los guardaba la madre para devolverlos a su hija dada en matrimonio cuando tuviera edad para poderlos usar. Estos matrimonios eran indisolubles pero en el único caso que se deshacían, era cuando la mujer cometía adulterio. (7-T.1°.-L.V-C.III-P.418).

Costumbres como la de trasquilarse las mujeres cuando parían eran típicas para los Pijao, sabemos que “...ellas trasquilarse todas las veces que paren” y que usan “..recién paridas de uno, recién trasquiladas la cabeza, un bonete de hojas de palma en ella..” (6-T.V.N.7°.-

C.XLIV-P.293). Los partos entre los Coyaima y Natagaima se verificaban en los ríos; el cronista nos dice que "...se van a parir a los ríos (costumbre usada en ellas)..." (11-L.1°.-C.II-P.9).

Ya en tiempo de la Conquista y cuando fue posible el ayuntamiento entre india y blanco, el resultado del mestizaje era temido por las indias, ya que traía graves castigos por parte de sus hermanos de tribu. Se observó por ejemplo que "...son celosos en tanto grado, que no se hallará en sus pueblos mestizo que sea hijo de español y de india de su nación porque temerosas las madres de la condición de estos indios... lo ahogaban para que también lo quedé su delito" (11-L.1°.-C.II-P.9).

### *Organización social del grupo*

A través de las lecturas en los cronistas, se saca la conclusión de que el grupo Pijao no tuvo una organización social tan avanzada como la de los Chibcha o la de los Quimbaya, sus vecinos. Como grupo eminentemente conquistador y guerrero, presenta una jerarquía en relación con este carácter: jefes y dirigentes eran los caciques que a la vez podían ser grandes mohanes, hechiceros y adivinos. Generalmente estos jefes llegaron a serlo por su valor demostrado en las guerras; tenemos el caso del Cacique Calarcá: "Formada la resolución en la gente de acometer al fuerte, la tomaron también que el Cacique Calarcá (que de ordinario lo elegían por ser su Capitán General, como lo dijimos lo habían hecho en lo de Ibagué, gran Mohán, hechicero y adivino) ayunara sobre reconocer el buen suceso..." (6-T.V.N.7ª.-C.XLI-P.290). La carne de estos caciques y jefes valerosos, cuando morían en la lucha, era codiciada por sus mismos hermanos con el ánimo de participar de la valentía del jefe muerto.

El otro grupo diferenciado era el de los mohanes, hechiceros y adivinos, los cuales conducían espiritualmente la comunidad, además servían para comunicar al hombre con sus dioses o ídolos y a predecir los acontecimientos del futuro. Como hemos visto anteriormente, este carácter podía en ocasiones quedar incluido dentro del primer grupo de dirigentes o jefes. Ayunaban y calmaban la ira de los dioses. Al lado de estos sacerdotes existían mujeres que tenían la misión de ayunar en casos especiales; sabemos que "... Tenían también mujeres ayunadoras como era una llamada Tulima.." (6-T.V.N.7ª.-C.L.P.319).

El último grupo era el de los indígenas comunes entre los cuales

existía la posibilidad de llegar a ser jefes según valentía demostrada. Tenían obligaciones respecto a los individuos de jerarquía superior; ante los Caciques no podían hablar de frente y mirándolos a la cara, pues esto significaba falta de respeto; una vez un indio "...demudándose el color le volvió el rostro al Gobernador y casi las medias espaldas, y diciéndole al Gobernador Tui, Tuy, que quiere decir, bueno, volvió a mostrar la cara el indio porque el haber hecho aquello fue de respeto que le tuvo al Gobernador cuando lo vido, costumbre ordinaria entre estos indios para con sus caciques" (6-T.V.N.7ª.-C.XLI.-P.288).

### *Costumbres religiosas*

Los Pijao adoraron ídolos de madera, de barro cocido y de piedra de diferentes tamaños. Uno de carácter principal entre ellos, fue el llamado Lulumoy que era el dios grande de estos indígenas; presentaba tres cabezas, seis brazos y seis piernas y era tallado en piedra, el adoratorio quedaba situado en el cerro de los Organos, al sur del actual Departamento del Tolima. Al espíritu del mal o demonio lo apellidaban con el nombre de *Eliani*. Los sacerdotes y hechiceros era los intermediarios entre estas divinidades y el pueblo; el cronista nos dice: "Los ritos, costumbres y ceremonias que se pudieron entender de estos indios, son casi los mismos y del mismo modo que dejamos dicho de otros en otras partes; tenían sus Mohanes, hechiceros y adivinos para el servicio de sus ídolos, que los hacían de manera, de la estatura de un hombre y de barro, y algunos pequeños. En los riscos que llaman los Organos, en cierta concavidad se halló un ídolo grande de piedra, que llamaban Lulumoy, que quiere decir Dios grande, con tres cabezas, seis brazos y seis piernas. En la Provincia de Otaima y Cacataima tenían por Dios un bulto feísimo, como suelen pintar al Demonio, que llamaban Eliani" (6-T.V-N.7ª.-C.L.P.318).

Los mohanes como encargados de predecir el futuro de las contiendas, usaban de ciertos ritos con los cuales auguraban el bien o el mal que les podía traer éstas. Generalmente se sirvieron del color de las cenizas que dejaban los palos de balsas y un bejuco resinoso al quemarlo. Parece que las equivocaciones que sufriera el mohán en su predicción en caso de derrota cuando hubiera presagiado victoria, le costaba a éste demasiado caro, pues tenía que indemnizar a cada uno de los parientes de las víctimas. También el mohán era quien repartía los botines de guerra entre los participantes en caso de victoria; "Los Moha-

nes ayunaban y desenojaban a los dioses con ofrecimiento de estos y otros antes de ir a la guerra, quemaban palos de balsa y un bejuco que arde como tea, y por la ceniza agorizaban los buenos y los malos sucesos de la guerra; iba el Mohán a ella; si tenían buen presagio y si salían con victoria, le daban todos los despojos y él los repartía, y si sucedía al contrario pagaba el Mohán todos los muertos a sus parientes, por cada uno una manta, un machete o dos cuchillos u otra cosa así” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.L.P.319). Como ya hemos dicho, el Cacique Calarcá era al mismo tiempo mohán y hechicero, en una ocasión presagió como tal “...sobre conocer el buen suceso de la jornada y quemara palo de balsa para adivinarlo, en la ceniza, como lo tenían estos naturales de costumbre; que si la ceniza quedaba negra, no acometían al enemigo, por tener cierto el mal suceso; y si blanca, bueno; y si parda, dudoso o indiferente...” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XLI-P.290).

Ya hemos visto anteriormente que entre los Pijao existió la magia participativa, cuando mencionábamos el hecho de la ingestión de carnes de los jefes valientes muertos en las batallas para adquirir las cualidades de éstos, tenemos que anotar, además, que guardaban partes de animales con el mismo objeto. Una vez “Entrando en las cosillas de los indios, entre el rancheo de algunas hachas y machetes, hallaron muchos calabacillos unos con pelos de león y tigre, otros con pelos de mona, y otros con plumas de águilas y gavilanes, que declarando estas supersticiones el indio don Baltasar, decía que traían los pelos de león para que los hiciese valientes, los de mona trepadores, las plumas de águila y gavilán para que los hiciese ligeros...” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XL-P.286).

Refiriéndonos a los ídolos que adoraban diremos que se representaban generalmente con los mismos atavíos que llevaban los indígenas en épocas de guerra. Se cuenta, que los soldados vieron “...en dos varas gruesas atravesadas de un árbol a otro, altas un estado del suelo, puestos en hilera, doce idolillos de madera, embijados y pintadas las caras con unas listas de amarillo y colorado, al modo que suelen salir los indios a la guerra...” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XL-P.286). Otros no presentaban pintura sino que se les adherían armas de las usadas por los Pijao en sus luchas. Por ejemplo, también observaron “...un ídolo de tamaño de un muchacho de ocho años, de madera de helecho grueso, tan mal proporcionado como los de arriba, con un dardo en la mano y en la otra una lanza, y junto a él en el suelo, un quizque y una flecha...” (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XL-P.287).

Estos idolillos copiaban a veces la figura de los indios Pijao y eran

objeto de ofrendas propiciatorias de victoria en sus luchas; podían tener los ídolos tal importancia que a veces se les destinaba un mohán para sus servicios, como sucedía en la provincia de Otaima: “Hallaron los soldados en la Provincia de Otaima el ranchuelo donde vivía el Mohán, y enfrente, donde dormía, un ídolo de la figura de un indio Pijao, y, a sus pies, ofrecidas lanzas, dardos y galgas, que son sus armas” (6-T.V-N.7ª.-C.L-P.319). Los mohanes acostumbraban llevar pequeños ídolos de madera; uno de ellos “Traía un idolillo en la mano, de palo, de hasta una cuarta, que sentía mucho el Mohán (porque lo era) se lo sacasen de la mano...” (6-T.V-N.7ª.-C.L.P.317).

Respecto a los nombres de los indígenas era prohibido pronunciar su mismo nombre, es decir, existía tabú de pronunciar los nombres. A un cautivo Pijao, “Pidiósele su nombre y dijo no poderlo hacer según sus leyes, que lo preguntase...” (6-T.V-N.7ª.-C.XLI-P.290).

### *Transmigración*

En relación con la muerte parece que estuvo extendida la creencia de que las almas de los difuntos pasaban a los cuerpos de los venados. Según ella, es factible que entre los indígenas de la Provincia de Cacataima, a que se refiere la cita, estos animales hubieran sido tabú en la caza; no se puede asegurar el hecho por la misma costumbre de endo y exocanibalismo que existía. Decían al respecto que al morir, “...su alma entraría en el cuerpo de un venado; error que les tenía introducido el Demonio, de la transmigración de unos en otros cuerpos” (6-T.V-N.7ª.-C.XLVII-P.309).

### *Terapéutica*

Uno de sus métodos de curar las magulladuras y dolores producidos en el cuerpo, consistía en bañar profusamente al enfermo con agua fría, operación en la que tomaban parte todos sus parientes y compañeros; se cuenta que un indio “...quedó tan lastimado que amaneció al otro día con un dolor de costado y fuerte calentura, a quien los demás sus compañeros y parientes tomaron entre manos, comenzándolo a curar a su modo, que fue echarle mucha agua fría aprisa (que lo estaba harto en el sitio, por tocar en páramo) por todo el cuerpo, y en especial en la parte del dolor...” (6-T.V-N.7ª.-C.XLVI-P.301).

### *Ritos de enterramiento*

Uno de los ritos que los indígenas tuvieron a tiempo del enterra-

miento, fue conversar con los muertos después de que éstos se hallaban dentro de la tumba. En la conversación participaba cada uno de los parientes del muerto. A un indio "...hízole sepultura fuera del fuerte, a donde en habiéndolo metido cada uno de sus parientes entraba en el hoyo y le decía al muerto no sé qué palabras al oído y se volvía a salir hasta que habiendo entrado todos por su orden de esta suerte; lo cubrieron de tierra y hicieron grandes llantos..." (6-T.V-No.7<sup>a</sup>.-C.XLVI-P.301).

Tenían por costumbre, enterrar junto con el muerto, comidas y utensilios, hecho éste muy generalizado en todo el país por los habitantes precolombinos. Los entierros se hacían en tumbas con bóvedas o en cuevas. Con ocasión de la muerte de un indígena "... sus parientes... lo enterraron a su modo, que es una cueva, y con él algunas comidas de maíz, frisoles y chicha..." (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.C.XLVII-P.310). "Los entierros eran en bóvedas o cuevas con sus comidas, bebidas, armas..." (6-T.V.N.7<sup>a</sup>.-C.L-P.319). Las excavaciones efectuadas por nosotros en Rioblanco, parecen comprobar que existía la costumbre del enterramiento de ofrendas de carácter ritual. El gran relleno artificial excavado fue una construcción indígena para ocultar una gran ofrenda; consistente en objetos de cultural material, como orfebrería, cerámica, instrumentos líticos y posible enterramiento del fuego.

### *Bebidas*

El relación con las bebidas, la preferida por estos indígenas fue la chicha. Se cuenta que un conquistador, al entrar a un rancho, "...halló al gandul dentro, sentado en una silla y con un gran mate de chicha de mazato ente los muslos desnudos, que querían beber... (6-T.V.N.7<sup>a</sup>.-C. XXXV-P.269). Otra vez se observó "...bebiendo su mazato los indios y indias" (6-T.V-N.7<sup>a</sup>.-C.XLVI-P.305).

### *Deformaciones*

Entre los Pijao era costumbre la deformación craneana; los datos de los cronistas aseveran este hecho entre ellos. Esta tenía su fundamento en el aspecto feroz que imprimía al individuo. Tal costumbre, parece que se extendió a la mayoría de las tribus Karib, constituyendo así uno de sus elementos culturales característicos. Hablando de los Pijao el cronista nos dice: "...porque en lo que más cuidado ponen en naciendo los niños es en entablarles la cabeza con dos tablillas, una en el co-

lodrillo y otra en la frente, con que quedan chatos por ambas partes y la cabeza levantada y disformidable...” (6.T.IV-N.2<sup>a</sup>-C.XXIV-P.156). En relación con las tribus Coyaima y Natagaima el cronista nos dice que “...al nacer tienen costumbre de poner entre dos tablillas la cabeza tierna de la criatura desde el nacimiento de la nariz para arriba, de suerte que no queda redonda sino aplanada (en que los imitan los Pijaos y Panches), se les aumenta nueva ferocidad a la vista...” (11-L.1<sup>o</sup>.C.II-P.9).

En relación con esta costumbre no podemos decir, a qué clasificación pertenecían por falta de hallazgo de material óseo en las excavaciones efectuadas en su zona de dominio. Es muy posible que tanto la deformación tabular erecta como la tabular oblicua la hubieran puesto en práctica como lo hicieron los vecinos los Quimbaya que “...sometían (al niño) al martirio de la deformación del cráneo (Cieza de León). Para esto lo ligaban a una plancha de madera, a la cual fijaban otra que con la primera formara ángulo agudo. Otras veces colocaban dos planchas más sobre los costados, o ponían la de abajo un poco inclinada según la forma que querían obtener... Generalmente el achatamiento era de adelante hacia atrás, suprimiendo casi la frente y dando gran desarrollo a la parte posterior del cráneo; otras veces achataban los colodrillos o los alargaban en forma de solideos” (5-T.I-C.VI-P.32).

Según los datos del investigador Pineda que en el año de 1943 visitó las parcialidades indígenas de los municipios de Ortega y Coyaima, observó que existe todavía entre esos descendientes de los Pijao la deformación craneana de tipo anular, provocada por un gorro que se aplica en la cabeza a los niños generalmente a los tres meses de nacidos.

### *Canibalismo*

Otra de las costumbres típicas para el grupo Karib fue la ingestión de carne humana, costumbre que los conquistadores anotaron, extendiendo el nombre de “Caribes” a todos aquellos grupos que tenían tal costumbre. En relación con el subgrupo Pijao, tenemos citas muy elocuentes de que era general entre ellos, con algunas variantes típicas que iremos describiendo. Existe la posibilidad de que fuera de origen puramente económico y de posibilidad alimenticia, pero también la vemos confundida con la ingestión de carne humana de carácter ritual de participación, que hemos mencionado anteriormente. En el primer caso, tenemos relaciones que nos explican la venta de ella en mercados públicos

como acontecía en el sitio denominado por los conquistadores Carnicerías. A este respecto nos dicen que “Llamaron los antiguos Carnicerías a una Provincia de los indios Pijao muy belicosos, donde hallaron carnicerías públicas de carne humana que comían (6-T.IV-N.4ª.-C.XX-P.312). “...llaman las Carnicerías dichas así por sus grandes buhíos que hallaron allí los españoles, donde se vendía carne humana de los esclavos que cogían en las guerras, con tanta abundancia, que había para toda la tierra que concurría allí a comprarla” (6-T.V-N.7ª.-C.XXIV-P.225). En relación con el segundo caso, de ingestión de carne humana con carácter mágico participativo, vemos cómo “...en señalándose uno con valentía en la guerra, o en otra ocasión, le mataban con grande gusto de valiente y lo hacían pedazos y daban a uno a comer a cada uno de los demás indios, con que decían se hacían valientes como aquél lo era. Esta costumbre estaba tan introducida en ellos, que para motejar a uno de flojo y de poco valor, le baldonaban diciendo: que nunca a él lo matarían para que comiesen otros sus carnes y se hicieran con ella valientes” (6-T.I-N.1ª.-C.IV-P.7). La costumbre de vender sus hijos y parientes para la ingestión, en las relaciones de los cronistas no figura para estos indígenas, pero es presumible que lo hicieran, pues sus vecinos y parientes del Norte, los Panche, tenían por costumbre venderse “...unos a otros los hijos y parientes para comérselos” (7-T.I-L.V-C.III-P.417).

El canibalismo de los Pijao llegaba hasta el extremo de desenterrar a los muertos para comérselos, después de algunos días de enterrados y ya en estado de descomposición, “...pues de diez y de veinte días los suelen sacar y comer; tales son las bestiales costumbres de estos bárbaros...” (6-T.V-N.7ª.-C.XXVIII-P.244). En una ocasión unos indios “...revolvieron... la sepultura y desenterraron al muerto, y asado en barbacoa se lo comieron, como lo certificó la misma barbacoa, huesos roídos y sepultura abierta...” (6-T.V-N.7ª.-C.XLVI-P.306). Acostumbraron guardar la carne para las comidas posteriores como sucedió en las regiones de Chaparral cuando “...llegó el Gobernador a la casa, que la halló sin gente y cerrada la puerta con ciertas estacas fuertes, y colgados en ellas huesos y espaldillas de personas” (6-T.V-N.7ª.-C.XLIII-P.298).

Uno de los sistemas de preparar la carne consistía en cocinarla con maíz en ollas grandes. Una vez “...dieron en uno de los ranchos con una olla al fuego, de las medianas que ellos usan, en que cabían hasta tres hanegas de maíz que tenían ya cocido... ahondando más en la

olla, por si acaso hallaba en ella del tocino que el otro decía, sacó en la totuna una mano entera de persona...” (6-T.V-N.7ª.-C.XLVII-P.308). Otro sistema era disponer los cuerpos sobre barbacoas donde se asaban, y volteando el cuerpo según se necesitara; otro método que presentaba una práctica ritual, porque eran indispensables la borrachera, y que el cuerpo del sacrificado estuviera vivo, consistía en introducirle dos estacas por el ano, las cuales salían por las espaldas; y así, los ponían al fuego para asarlos y después comérselos. Los españoles pidieron observar que les metían “...dos estacas gruesas en forma de asadores por la vía ordinaria, y saliendo por las espaldillas los asaron vivos a un gran fuego en cierta borrachera solemne que hicieron” (6-T.V-N.7ª.-C.XXVI.P-235). Acostumbraban también el engorde de prisioneros, costumbre que estuvo asociada a la caza de seres humanos para engordarlos y comérselos. Rodríguez Freile nos relata que una vez los soldados “... hallaron solas dos indias viejas que no pudieron huir y un chiquero de indios Duhos, que los tenían allí engordando para comérselos en las borracheras. (14-T.I-C.XIX-P.305).

### *La Conquista Española*

La conquista de los Pijao fue una de las más heroicas empresas españolas en territorio de la Nueva Granada. Inició la lucha contra ellos, y de manera casual, Sebastián de Belalcázar, cuando atravesó sus tierras a fin de llegar al sitio de “El Dorado”, “...les dio vista y pasó por sus tierras viniendo a ésta del Reino, ...y después de tener título de Adelantado, volvió a probar la mano con ellos y aún a volverse a salir con hartos buenos efectos” (6-T.V-N.7ª.-C.XXIV-P.226). La primera entrada del General ocurrió por el año de 1538, por los límites meridionales; las entradas posteriores se verificaron por la parte septentrional y regiones occidentales. Los ataques contra las tribus Pijao presentan de preferencia dos puntos de salida, puntos desde los cuales se preparaba con anticipación la jornada, tanto en derrotero como en bastimento; estos puntos fueron, por el Occidente, la ciudad de Buga, y por el Norte, la de Ibagué. No se puede valorar los gastos en dinero que implicó la conquista de los Pijao, ya que ella fue, ora por cuenta de la corona, ora por iniciativa particular; con aceptación de la Real Audiencia de Santafé. Aproximadamente tomaron parte en ella unos cincuenta Capitanes, los cuales llevaron más de 3.500 soldados de origen español además de gran cantidad de indígenas, caballos y bastimento.

Los Pijao, a lo largo de los años de conquista, sobresalieron por su gran capacidad de resistencia, prefiriendo morir antes que entregarse. Dos grupos solamente dieron en parte su amistad a los conquistadores en los comienzos del siglo XVII, fueron éstos los Coyaima y los Natagaima que lucharon en compañía de aquéllos contra sus mismos hermanos. Los grupos más belicosos de las vertientes de la Cordillera Central casi en su totalidad fueron exterminados. Se cuenta que "...andaban en tropa de unas a otras, haciendo guerra a los moradores de ellas, tanto que venían a consumir y ahuyentar su gente, y quedándose ellos señores; y así nacidos y crecidos con estas inquietudes y guerras civiles con que siempre vivían, no ha sido posible a los nuestros sujetarlos a otro modo de vivir..." (6-T.V-N.7ª.-C.XXIV-P.226).

En 1556, Francisco Trejo, hombre valeroso y principal de la ciudad de Buga, pidió licencia a la Real Audiencia de Santafé para conquistar a los Pijao. Hizo su entrada por la depresión de las Hermosas para dar a la Hoya del río Amoyá, pero sucedió que le tocó luchar con los indígenas más belicosos de esta zona, siendo completamente derrotado.

En 1562, el Capitán Domingo Lozano decidió entrar por el Norte a la zona Pijao saliendo desde Ibagué y atravesando los llanos del Tolima. Llegó a la Provincia de Amoyá, pero fue vencido y tuvo que regresar.

Uno de los capitanes más valerosos en la conquista de los indios Pijao, fue Diego de Bocanegra, quien también entró por el Norte, recorriendo las provincias de Cutiva, Coyaima y Natagaima, estableciendo su cuartel general sobre el río Saldaña, para luego recorrer la Provincia de Amoyá. Este valeroso Capitán luchó durante varios años contra los Pijao y logró atemorizarlos, pero su vencimiento definitivo no le fue posible; al final de su vida se radicó en la ciudad de Buga.

En 1580, y partiendo también de Ibagué hacia el Sur, el Capitán Bartolomé Talaverano decidió conquistar estos indígenas. Recorrió las provincias de Cacataima y Coyaima, pero salió derrotado.

El encomendero vecino de Tunja, Bernardino de Mojica Guevara, entusiasmado con un futuro gobierno y dominio de las tierras Pijao, pidió en el año de 1590 la conquista de ellos y decidió gastarse buena parte de su fortuna. Entró por el Norte saliendo de Ibagué, acampó en la mesa de Chaparral, que tomó como centro de sus operaciones, pero la situación de intranquilidad a que lo sometieron los indígenas fue tal, que hubo de mudarse con sus hombres a lugares más pacíficos como el

Valle de Neiva, cerca de la quebrada de Pata. Los fracasos que cada día se iban aumentando, provocaron la desertión de la mayor parte de sus hombres, y en esta situación regresó hacia el Norte por el Magdalena, a sus tierras boyacenses, después de haber sufrido una grave derrota.

En 1605 en vista de la resistencia de los indígenas, de los destrozos que ocasionaban a diario, además del poco éxito logrado por las anteriores incursiones en su territorio, y siendo Presidente de la Nueva Granada don Juan de Borja, decidió emprender la conquista por cuenta de los tesoros reales y organizarla y planearla de la mejor manera posible.

El Capitán Domingo de Eraso fue el encargado de iniciar las conquistas, entrando primero a pacificar a los Muzo y Colima para luego, desde Ibagué, partir hacia las tierras de los Pijao. Eraso logró llegar a Chaparral donde estableció su cuartel. En 1607, informado el presidente Borja de la poca felicidad de las conquistas de Eraso, resolvió ir en persona a proseguir la lucha. Llegó al fuerte de San Lorenzo de Chaparral y organizó las incursiones que se debían hacer a las distintas zonas, y antes de iniciarlas logró la amistad de los indios Coyaima y más tarde la de los Natagaima, grupos indígenas que fueron sus aliados. Do Juan de Borja hizo la repartición de zonas de conquista en la siguiente forma: a la Provincia de Maito delegó al Capitán Diego de Ospina; a la zona del Valle de las Hermosas, al Capitán Fernando de Caicedo; y a la de Amoyá, al Capitán Francisco de Poveda. Esta lucha se prolongó con extraordinario éxito para el ejército español, durante los años de 1607 a 1611, y dirigida en sus primeros años por el mismo Presidente Borja. Debemos anotar que en esta oportunidad, tomó parte activa en la conquista el cronista Fray Pedro Simón, quien recorrió parte de la zona ocupada por los Pijao, legándonos después sus Noticias Historiales que en parte nos hablan de las modalidades culturales Pijao. Para esta época las luchas fueron diezmando la población indígena "...de manera que dentro de aquel año de 1608 ya no hallaban a quien hacer presa y noticias de ninguno..." (6-T.V-N.7ª.-C.L-P.318). Solamente subsistieron grupos como los Natagaima, Coyaima, y otras pequeñas agrupaciones que cedieron al empuje español, pacificándose y constituyéndose en sus aliados. Al terminar la conquista de los Pijao, los saldos eran desastrosos para uno y otro bando. A los Pijao se les había destruido casi en su totalidad física y culturalmente, quedando para su estudio, solamente lo enterrado por ellos o lo que la naturaleza se ha encargado de guardar, además de unos pocos descen-

dientes con el tiempo y la influencia de la cultura española poco a poco han ido perdiendo sus costumbres como grupo precolombiano. En el lado español gran número de hombres muertos y dinero gastado, de valor ínfimo ante la pérdida de la cultura indígena.

### *Post-Conquista*

Dentro de la época de la Colonia subsistieron y hoy subsisten algunos descendientes de estos valerosos indios que conservaron una leve tradición de sus antiguas costumbres.

Durante la Colonia grupos de indígenas concentrados en lugares como Coyaima, Natagaima, Ortega y Ataco producen negocios judiciales en pro y en contra de ellos, todavía en la segunda mitad del siglo XVII el odio entre indígena y colono se hacia sentir. En el año de 1601 según un informe rendido por Francisco de Herrera a raíz de la muerte del indio Esteban Tamara a manos españolas, nos dice: "...y bine a este pueblo de Natagaima a cumplir con el tenor de dicha comisión y habiendo entendido ay y dura todavía el rencor entre yndios y españoles y que casi an estado una dos o tres veces para envestirse..." (Archivo Nal-Caciques e Indios, Tomo LII-Folio 130).

Aún entre los mismos grupos indígenas existió cierta rivalidad sobre todo entre los Coyaima y Natagaima, por el año de 1652 y ya hechas las reparticiones de los dos grupos en parcialidades por el delegado de la Real Corona licenciado don Fernando de Saavedra, el indio Alfonso Apache del grupo Coyaima con otros de sus hermanos entró a la parcialidad de los Natagaima, construyó viviendas y corrales sin autoridad o intervención de la justicia; esto hizo que los naturales de Natagaima arremetieran contra ellos derribándolo y quemándolo todo, gracias a la intervención del Alcalde Mayor se logró la paz y la delimitación de sus tierras. (Archivo Nal. Cacique e Indios, T.LXXVI-Folio 110).

En 1773 según el informe del Cura doctrinero de Ataco Fray Carlos Buenaventura de Muela y Ovalle, pide ante la junta de tribunales que no se disuelva la parcialidad de Ataco por llenar todavía los requisitos de tener más de 25 indios, propósito de disolución que había sido ya decretado. "La Corona disponía que cuando el número de indígenas fuera menos de 25 se extinguieran los resguardos y pueblos indígenas y que los indios pasasen a resguardos cercanos que tuvieran el mismo

clima. Las tierras que quedaban se remataban y su valor pasaba a las Cajas de la Real Hacienda”. (Archivo Nal. Caciques e Indios, T. LX, Folio 960).

Es curioso ver cómo la Corona se preocupó por la adaptación geográfica ambiental de los indígenas, constituyéndose en protectora de su salud; cosa muy diferente nos presenta el panorama de la República, en la cual el colono blanco ha desalojado al indígena de la tierra y en ocasiones el mismo Gobierno ha ordenado la parcelación de sus tierras, medida altamente perjudicial porque deslinda al indio de su tierra, y lo convierte en peón sin residencia fija.

En relación con el resguardo de Ataco, el Cura doctrinero ya mencionado defendió su subsistencia y decía: “Los indios tributarios que viven dentro del pueblo son 15, de los cuales tres no pagan por estar dedicados al trabajo de la iglesia: fuera de éstos ay varios desparramados, por varias estancias y lugares circunvecinos, que no bajarán de veinte y cinco, los cuales reducidos al pueblo sin duda compondrán el número de más de cuarenta tributarios, entendiendo por éstos las cabezas de familias, y sin incluir los solteros ni los chinos de la Doctrina, ni los de Pecho; pero puedo asegurar que si con toda solicitud se dedica el Corregidor o alguno otro a reducir al pueblo todos los que han desamparado, podrá dentro de brebe ser de los más numerosos...” Y más adelante demuestra que estos indígenas como los otros de descendencia Pijao no pueden convivir con grupos diferentes desde el punto de vista geográfico aunque hermanos cultural y lingüísticamente; “Tocante a la agregación que se pretende hacer de los indios a otro pueblo, digo delante de Dios: que es imposible tenga efecto; porque tengo por experiencia, que los indios de dicho pueblo del Ataco aborrecen de muerte a los otros confinantes y éstos a los de Ataco; y lo que sucederá es, que el pueblo quede extinguido pero su Majestad perderá los tributos porque los indios se retirarán a los montes, sin que nadie, después los pueda sacar de ellos, y allí vivirán peores que gentiles”. (Archivo Nal-Caciques e Indios, T. LX. Folio 960). En relación con esta parcialidad sabemos que hoy no existe debido al empuje colonizador del blanco en aquellas regiones, aunque elementos de gran porcentaje indígena sí se encuentran diseminados en aquellas regiones.

La vida colonial fue más o menos activa entre estos indígenas descendientes de los Pijao, y la Corona en muchas ocasiones tuvo que intervenir, pues la frescura que tenían todavía de su belicosidad y tradiciones lo provocaban. La influencia de las costumbres españolas además

del mestizaje llevado a cabo por el colono blanco fue aminorando este carácter poco a poco hasta quedar reducido a la condición actual. No se puede hablar en sentido tan estricto de mestización de los grupos de Ortega, Coyaima y Natagaima, ya que investigaciones modernas han comprobado el alto porcentaje de pureza de raza, sobre todo en lo que corresponde al grupo indígena de Natagaima.

Para hacer mención de las actuales condiciones de los descendientes de procedencia Pijao nos vasta enunciarlas someramente, ya que en futuros días aparecerán publicados los estudios etnográficos realizados por la Comisión citada al comienzo de este trabajo y cuyos miembros eran: Alicia y Gerard Reinchel, Roberto Pineda y Milciades Chaves. Esta Comisión visitó los lugares de Palomá, Macule (Olaya Herrera) y Altosano pertenecientes al Municipio de Ortega, la región de Chenche en Natagaima y el grupo asentado en Coyaima.

Según la información del Investigador Pineda, estos grupos indígenas conservan aún en nuestros días ciertos ritos que son reminiscencias de sus antiguas costumbres. Hoy por hoy, afrontan el problema de no saber si forman o no, una parcialidad en el sentido geográfico, ya que en lo humano se hallan reunidos en grupos más o menos numerosos. Ese ha sido uno de sus graves problemas, pues están sometidos a una continua inestabilidad y a frecuentes despojos de las tierras ocupadas y laboradas por ellos. El problema esta vigente para que lo resuelva el Gobierno Nacional.

Todos los grupos indígenas que anotamos se dedican casi exclusivamente a la agricultura y tejen canastos en sus ratos fuera de labor agrícola como trabajo manual adicional.

## BIBLIOGRAFÍA

- 5.- Restrepo, Tirado (Ernesto)-“Los Quimbayas”. Bogotá, Imprenta Nacional, 1912.
- 6.- Simón (Fray Pedro).- “Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales”. Bogotá, Casa Editora Medardo Rivas. 5 tomos, 1882-1892.
- 7.- Aguado (Pedro de).- “Primera parte de la Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada”. Espasa Calpe S.A., Bilbao, 1931.

- 11.– Piedrahita (Lucas Fernández de).– “Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada”. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881.
- 12.– Triana (Miguel).– “La Civilización Chibcha”. Escuela Tipográfica Salesiana, Bogotá, 1922.
- 13.– Restrepo (Vicente).– “Los Chibchas antes de la Conquista Española”. Imprenta de La Luz; Bogotá, 1895.
- 11.– Rodríguez Freile (Juan).– “El Carnero”. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Imprenta Nacional, 1942, cronistas vol. III.
- 15.– Rivet (Paul).– “La Influencia Karib en Colombia”. Revista del Instituto Etnológico Nacional. Vol. II. Entrega 1ª. 1943. Bogotá.
- 22.– Duque Gómez (Luis).– “Fichero”.

Archivo Nacional, Tomos de “Caciques e Indios”.



LEGISLACION SOBRE EXPLOTACION, FUNDICION, ENSA-  
YE Y BENEFICIO DEL ORO EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS  
DE AMERICA

(*Extracto de la "Compilación de Leyes de Indias"*)

POR LUIS ALBERTO ACUÑA

*Del descubrimiento y labor de las minas*

Ley j. Que permite describir, y beneficiar las minas a todos los Españoles e Indios, vasallos del Rey.

El Emperador D. Carlos en Granada a 9 de Diciembre de 1526. D. Felipe II en Madrid a 9 de Junio de 1568.

Es nuestra merced y voluntad, que todas las personas de qualquier estado, condición, preeminencia o dignidad, Españoles, e Indios, nuestros vasallos, puedan sacar oro, plata, azogue y otros metales por sus personas, criados, o esclavos en todas las minas, que hallaren, o donde quisieren, y por bien tuvieren, y los coger, y labrar libremente sin ningún género de impedimento, habiendo dado cuenta al Gobernador, y Oficiales Reales para el efecto contenido en la ley siguiente, por manera, que las minas de oro, plata, y los demás metales sean comunes a todos, y en todas partes, y términos, con que no resulte perjuicio a los Indios, ni a otro tercero ni esta permisión se extienda a los Ministros, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores, y sus Tenientes Letrados, Alcaldes y Escribanos de minas, ni a los que tuvieren especial prohibición: y cerca de señalar, tomar las minas, y estacarse en ellas, se guarden las leyes, y ordenanzas hechas en cada Provincia, siendo por Nos confirmadas.

Ley ij. Que los descubridores de minas juren de manifestar el oro; y para descubrirlas, y ostrales de perlas, preceda licencia.

El emperador D. Carlos en Toledo a 24 de noviembre de 1525. D.

Felipe III en Madrid a 19 de Junio de 1627. Véase la ley 3. Tít. 5 Lib. 8 S. Han de tener.

Mandamos que los Mineros, y todos los demás, que cogieren oro en minas, ríos, quebradas, u otras qualquier partes, parezcan ante el Gobernador, y Oficiales Reales, y juren, que lo vendrán a manifestar, y declarar a la fundición personalmente; y para descubrimientos de minas, y ostrales de perlas hayan de tener licencia de el Gobernador, el qual haga junta particular sobre esto con los Oficiales Reales, y allí acuerden lo que convenga al buen cobro de nuestra Real Hacienda.

Ley iij. Que de lo que se prometiere a quien descubriera mina, se paguen las dos partes de la Real hacienda, y la otra la dén a los interesados.

El Emperador D. Carlos en Zaragoza a 8 de Marzo de 1530.

Quando acaeciére prometer algún dinero, o premio a los Mineros, que descubrieren minas de oro, plata, azogue, u otro metal, se paguen de nuestra hacienda tan solamente las dos tercias partes de lo prometido, y la otra parte paguen las personas, que sacaren el metal.

Ley iiij. Que se procuren descubrir minas de azogue.

D. Felipe III allí a 7 de Junio de 1630.

Encargamos y mandamos a los Virreyes, Audiencias, y Gobernadores, que pongan todo cuidado y procuren, que las minas de azogue, de que hubiere noticia en qualesquier partes de las Indias, se descubran y beneficien, y hagan a los que las descubrieren, y labraren, las conveniencias que les pareciere, y fueren justas, advirtiéndolo, que no se les ha de dar repartimiento de Indios para su labor.

Ley v. Que se guarden las ordenanzas de minas, y la que dispone, que los que sirven registren las que descubrieren para sus dueños.

D. Felipe III allí a 7 de Junio de 1630.

Ordenamos y mandamos, que se guarden cumplan y executen las ordenanzas y leyes particulares, que traten de minas, y en su cumplimiento hagan, que se guarde la que ordena, que los que sirven a otros, registren para sus dueños las minas que descubrieren, y no en su cabeza.

Ley vj. Que se guarden las ordenanzas de denunciaciones de minas, y no se prorrogue su término.

El mismo allí a 18 de Junio de 1629.

La disminución de algunos asientos de minas resulta, de que no se observan nuestras ordenanzas Reales, y en particular sobre las que están desiertas y desamparadas, y en esto está resuelto, que habiendo tiempo de quatro meses que no se benefician, pueda qualquier persona denunciarlas ante la Justicia ordinaria, por despobladas, y que hechas las diligen-

cias de el nuevo quadernillo de minas, se adjudiquen al Denunciador para que las labore, como verdadero dueño, con las condiciones, que allí se declaran, atendiendo en esto a que las minas no estén sin beneficiarse, y descubrir nuevas vetas. Y porque habiéndose mandado por algunas de nuestras Reales Audiencias, que se guarden y executen las ordenanzas de minas, dadas en esta razón, los Mineros, e interesados en las que están desiertas, acuden a los Virreyes, o Presidentes a pedir mandamientos de amparo, para que por algún tiempo no se les puedan denunciar por desamparadas, con que quedan despobladas, y cesa la execución de las ordenanzas; Mandamos a los Virreyes, Presidentes y Oidores de nuestras Audiencias, que guarden y cumplan precisa y puntualmente las ordenanzas referidas, y no proroguen el término estatuido, que así conviene, y es nuestra voluntad.

Ley vij. Que no se desperdicie en las minas los escoriales y desmontes, lamas, y relaves.

Felipe III en San Lorenzo a 14 de Noviembre de 1603.

Los desmontes y escoriales, que se sacaren de los ensayos y fundiciones, lamas, laves y relaves, después de haberlos aprovechado sus dueños, con los ingenios de que usan en la forma común, se guarden y recojan, porque estén de manifiesto para el beneficio público, utilidad de sus dueños, y aumento de nuestra Real hacienda.

Ley viij. Que los asientos de minas estén proveídos de bastimentos, y no se consientan estancar.

Felipe II en Madrid a 5 de Marzo de 1571, y en Toledo a 11 de Agosto de 1596.

Mandamos a los Virreyes y Justicias, que hagan proveer con abundancia a las poblaciones y asientos de minas de los bastimentos necesarios, y que se den, y lleven por los Indios naturales de sus comarcas, por precios justos y moderados, y compelan y apremien a los arrieros a que los lleven, pagándoles su porte, y no consientan estancos de bastimentos.

Ley viiij. Que se tenga cuidado con las minas, y su beneficio.

D. Felipe III en Aranjuez a 14 de Agosto de 1610. Véase la ley 1. Tít. II. Lib. 8.

Porque el descubrimiento, beneficio y labor de las Minas es tan conveniente a la prosperidad y aumento de estos Reynos, y los de las Indias: Encargamos y mandamos a los Virreyes, Presidentes, Gobernadores y Alcaldes mayores, que de esto tengan muy particular cuidado, guardando y haciendo guardar las órdenes, que están dadas, y se dieren

sobre los servicios personales de los Indios, en los casos que por las leyes de este libro están permitidos.

Ley x. Que los Vireyes, y Presidentes conozcan en gobierno, si conviene hacer execución en los ingenios de moler metales, y los Oficiales Reales del pleyto en justicia, con apelación a las Audiencias.

El mismo en el Pardo a 22 de Noviembre de 1609. D. Carlos II y la Reyna Gobernadora.

Habiéndose experimentado muchos inconvenientes de que se arrienden los ingenios de moler metales, por haberse introducido, que los Mineros procuran causar muchas deudas a nuestra Real hacienda, y que los Oficiales hagan le pago en ellos, siendo forzoso haberlos de dar después de arrendamiento, y tomar este medio para cobrar. Declaramos que si llegado el plazo en que nuestra Real hacienda haya de cobrar algunas deudas, conviene, o tiene inconveniente, que se execute en los ingenios de los Mineros, este punto pertenece al gobierno, y administración de hacienda. Y ordenamos que los Oficiales Reales, antes de hacer los embargos y arrendamientos, lo comuniquen con el Virey, o Presidente Gobernador de la Audiencia del distrito, y no puedan proceder de otra forma, y que el Virey, o presidente declaren lo que se debe observar por materia de gobierno, y habiéndose en él resuelto, que se haga la execución, embargo y pago en los ingenios, si hubiere pedimentos y respuestas, que derechamente son Autos judiciales de las sentencias pronunciadas, no ha de haber recurso, ni apelación al Virey, o Presidente porque siendo materia de justicia, le tendrá para la Audiencia.

Ningún Español, ni Mestizo, que no fuere dueño de minas, pueda vender, ni venda ningún género de metales, pena de perderlos, y por la primera vez cien pesos, todo aplicado a nuestra Cámara, y por la segunda docientos pesos, y por la tercera, que sea desterrado perpetuamente de las minas, y diez leguas en contorno y la persona que los comprare incurra en la misma pena.

Ley xiiij. Que los Españoles, Mestizos, Negros y Mulatos libres, sean inducidos a trabajar en las minas.

El mismo Ordenanza 14 del servicio personal de 1601.

Ordenamos y mandamos, que para el beneficio y labor de las minas sean inducidos a que trabajen, y se alquilen los españoles ociosos, y aptos para el trabajo, y los Mestizos, Negros y Mulatos libres, de que tendrán particular cuidado las Audiencias y Corregidores, y de no permitir gente ociosa en la tierra.

Ley xiiij. Que los Indios puedan tener, y labrar Minas de oro y plata, como los Españoles.

El Emperador D. Carlos, y la Princesa Gobernadora en Madrid a 17 de Diciembre de 1551. D. Felipe II allí a 5 de Abril de 1563 y a 6 de Marzo de 1575.

Mandamos que a los Indios no se ponga impedimento en descubrir, tener y ocupar minas de oro, o plata, u otros metales, y labrarlas como lo pueden hacer los Españoles, conforme las ordenanzas de cada Provincia, y que puedan sacar los metales para su aprovechamiento, y paga de tributos; y que ningún Español, ni Cacique tenga parte, ni mano en las minas, que los Indios descubrieren tuvieren, y beneficiaren.

Ley XV. Que a los Indios que descubrieren minas, se les guarden las preeminencias que se declaran, y haga merced a los Españoles y Mestizos.

D. Felipe III en Madrid a 28 de Marzo de 1633. D. Carlos II y la Reyna Gobernadora.

Ordenamos y encargamos a los Vireyes, Presidentes y Gobernadores, que pongan particular cuidado y diligencia en saber y averiguar si en sus distritos hay algunas minas de oro, plata, y otros metales de que los Indios tengan, o puedan tener noticia, y con buena industria, y advertencia hagan llamar a los de más satisfacción, para por sus personas, y otras, que tuvieren más pericia, e inteligencia, les den noticia de las partes, sitios y lugares donde se han entendido que las tienen ocultas, por que no los apliquen al trabajo, que resulta en su beneficio, por ser naturalmente inclinados a la ociosidad, y en nuestro nombre les aseguren, que por su cuidado y trabajo, teniendo efecto, se les concederán, y desde luego concedan muchos premios y exenciones, y particularmente que no sean repartidos para ningunas minas ni paguen tributo ellos, ni sus descendientes perpetuamente; y si fueren Españoles, o Mestizos, les hagan mercedes correspondientes a sus personas.

Ley xvi. Que en quanto al estacarse en las minas, se guarden con los Indios lo que con los Españoles.

D. Felipe II y la Princesa Gobernadora en Valladolid a 23 de Mayo de 1559.

En algunas Provincias de las Indias se ha introducido, que si muchos indios descubren una veta, es elegido uno solo que pueda pedir estacas por dueño de lo que le toca, como tal; y porque Nos deseamos que los Indios tengan y gocen del beneficio y aprovechamiento, que deben tener por su diligencia, e industria: Mandamos que en quanto al estacarse en las minas que descubrieren, se guarde con ellos lo que con los Españoles, sin ninguna diferencia.

Que los Vireyes hagan guardar en las Indias las leyes de estos Reynos de Castilla, tocantes a minas, siendo convenientes, y envíen relación de las que son necesarias, ley 3, tít. 1.lib.2.

Que los negros y Mulatos libres trabajen en las minas, y sean condenados a ellas por los delitos que cometieren, ley 4. Tít.5. Lib.7.

*De los Mineros, y Azogueros y sus Privilegios*

Ley j. Que los Mineros sea favorecidos, y en las execuciones reservados los instrumentos del minerage.

D. Felipe II a 18 de Mayo de 1572. En San Lorenzo a 12 de Septiembre de 1590. D. Felipe III en Madrid a 12 de Diciembre de 1619.

Allí a 8 de Marzo e 1620. Véase la ley 3. Tít. 14. Lib. 5.

Ordenamos a los Vireyes, Presidentes, Gobernadores, Alcaldes mayores de Minas, y Justicias de nuestras Indias, que favorezcan a los Mineros y Azogueros y les guarden, y hagan guardar todas las preeminencias por los señores Reyes nuestros progenitores, y por Nos concedidas en todo lo que hubiere lugar de derecho, y especialmente que por ningunas deudas, de cualquier calidad que sean, no se les pueda hacer, ni haga execución en los Esclavos, y Negros, herramientas, mantenimientos, y otras cosas necesarias para el avío, labor, y provisión de las minas, y personas, que trabajaren en ellas, no siendo debidas a Nos. Y mandamos que las execuciones, que conforme a derecho se pudieren hacer, sean en el oro, o plata, que de las minas se sacare, y hubiere, de lo qual sean pagados los acreedores en su lugar y grado, de forma que no se impida, ni cese el descubrimiento, trato y labor de las minas, y se les de satisfacción.

Ley ij. Que habiendo los Mineros de ser presos por deudas, sea en el real, y asiento de minas.

D. Felipe III en Valladolid a 26 de Noviembre de 1602.

Importa que los Mineros y Azogueros sean favorecidos y relevados en todo lo posible, porque no se suspenda, ni falte la labor de las minas. Y porque de su ausencia no resulten inconvenientes, tenemos por bien, que debiendo ser presos por cualesquier deudas, sea la prisión en el asiento, y real de minas donde asistieren, y que no puedan ser sacados de ellos.

Ley iij. Que los Mineros y Azogueros de Potosí no sean detenidos en Lima por deudas de la Real hacienda, habiendo afianzado en aquella Villa.

D. Felipe III en Madrid a 9 de Octubre de 1635.

Es nuestra voluntad, que quando sucediere ir a la Ciudad de los Reyes algunos Mineros, y Azogueros de la Villa Imperial de Potosí, deudores a nuestra Real hacienda de alguna cantidad, y dieren fianza de presentarse dentro del término que se le señalare ante los Oficiales Reales de la dicha Villa Imperial, no sean detenidos ni molestados por esta razón, ni por otra causa civil, sin embargo de qualesquier Cédulas y Ordenanzas, que haya en contrario.

Ley iiij. Que los Mineros sean proveídos de los materiales que hubieren menester, a precios justos.

D. Felipe III en Valladolid a 26 de Noviembre de 1602.

Por hacer bien a los Mineros, ordenamos a los Vireyes, y Gobernadores, que los favorezcan y hagan dar los maíces de nuestros tributos, y todos los demás materiales de que tuvieren necesidad para el avio de sus minas, y beneficio de los metales, a precios justos, prohibiendo los excesos, que en esto suele haber.

Ley v. Que los pleytos de Mineros se despachen en las Audiencias con brevedad.

Es mismo allí.

Encargamos y mandamos a nuestras Reales Audiencias que con mucha brevedad despachen y hagan despachar las causas, pleytos y negocios de los Mineros y Azogueros, que en ellas pendieren, porque no se distraygan con pleytos, ni hagan largas ausencias, con daño y perjuicio del avio de sus minas, y hacienda.

Ley vj. Que los Mineros de Filipinas gocen de los privilegios concedidos.

D. Felipe III en Madrid a 16 de Abril de 1635.

Porque en la Provincia de Camarines de las Indias Filipinas, distante de la Ciudad de Manila más de sesenta leguas, se han descubierto minas de oro de riquísima muestra, que corren de Norte a sur nueve leguas, de las cuales se hizo ensaye por lavadero, y azogue, y se han ido descubriendo otras, y comenzando a beneficiarse, y labrarse por diferentes personas: es nuestra voluntad, que los Mineros de las dichas Islas gocen de todos los privilegios, que están dispuestos, y establecidos por leyes, y ordenanzas. Y mandamos a los Gobernadores y Capitanes generales, que tengan particular cuidado de que les sean guardados, y las minas se labren y beneficien como más convenga a nuestro servicio, aumento de nuestra Real hacienda, y bien de nuestros vasallos.

*Del ensaye, fundición y marca del oro, y plata*

Ley j. Que el oro de rescates con los Indios, labrado en piezas, quilate, funda, marque y quinte.

El Emperador D. Carlos en Barcelona a 14 de Septiembre de 1519.

Habiendo reconocido, que de poder de los Indios suele pasar mucha cantidad de oro labrado al de los Españoles, habido en entradas, rescates y comercio, en diferentes piezas y hechuras de patenas, zarcillos, cuentas, cañutos, barillas, tiras, puñetes, petos, y otras diferentes formas, que antiguamente solían llamar guanin, y es oro muy baxo, y encobrado, que sin fundición no es posible saber su ley, ni quilatar su valor; Mandamos que este oro, y piezas sea quilatado, fundido y quintado en la forma siguiente:

El Gobernador, o Justicia mayor ha de mandar, que presentes nuestros Oficiales Reales, y Fundidor, o su lugar Teniente, y el Ensayador, y el Escribano mayor de minas y Registros, o su Teniente, se trayga todo el oro de rescates, labrado en piezas, y haga apartar las mayores, mejores y más altas en ley de las otras, que le pareciere se deben fundir, y separen las que fueren sin ley; y los cañutillos, cuentas, y cosas menudas las pondrán aparte, de forma que sean quatro partes; y las buenas piezas y más altas, que al Gobernador pareciere no se deben fundir para quilatar su valor; el Ensayador las toque por las puntas, porque no se puede sacar parte bastante para hacer el ensaye; y liquidado su valor; se ajusten y saquen los quintos, pagando los derechos del Ensayador, y dando a los interesados certificación, para que quede a su voluntad fundirlas, o rescatarlas a trueque de perlas o piedras con los Indios, u otras qualesquier personas.

Las otras piezas de la segunda parte, que al Gobernador pareciere se deben fundir, por no ser bien labrada, o porque será mejor, que dexarlas, así se fundan, y paguen los derechos de ellas a Nos, y al Ensayador, y Fundidor, y lo restante haga entregar a quien perteneciere, como se acostumbra.

La tercera parte, que son cuentas, y cañutillos, y otras cosas menudas, si estuvieren bien labradas, y no se pudieren quilatar, ni marcar, porque se abollarían, o fuere mejor, que se queden enteras, se han de tocar, y quilatar por las puntas, para saber que ley tiene, numerar el valor, y sacar de él nuestros derechos y los de el Ensayador, y Marcador, y lo restante se ha de repartir, y volver a sus dueños, dando el Ensayador una cédula con relación de las piezas por menor firmada del

Gobernador, pordonde conste lo referido, para que los dueños puedan usar de ellas, y comerciarlas a su voluntad.

El oro guanin, que no tiene ley, conocida, y es la quarta parte, no se ha de fundir, sino pesarse, y pesado, ha de percibir sus derechos el Ensayador, y nuestro Tesorero, los que Nos pertenecen: y lo restante se ha de repartir entre sus dueños; y si hubiere alguna ventaja en la labor de unas piezas a otras, póngase en almoneda, y véndase al mayor postor, porque de esta forma tendrán más precios, y provecho para rescates, que tuvieran deshechas.

En ninguna manera se funda el guanin por mayor sin repartir, y tener cierto dueño; pero bien permitimos, que después de pagados los derechos, y quedando en poder de particulares, lo puedan sus propios dueños fundir; mezclándolo con otros oros, si quisieren, con calidad de que salga de ley, y se pueda quilatar, y marcar, y no de otra forma, porque nuestra voluntad es, que no se funda oro, de que no pueda haber punta, y tener cierto precio: y que la fundición se haga precisamente ante nuestros Oficiales Reales dentro en la Casa de la fundición.

Quando algunos quisieren fundir cualesquier piezas de oro de las susodichas, así de las altas, y bien labradas, y de ley, como de las más baxas, lo puedan hacer, y el Fundidor sea obligado a se las fundir, cobrando sus derechos por la fundición, con que salgan de ley, y quilates, y no en otra forma, porque nuestra intención es, que el oro, que se fundiere, tenga ley conocida, y sea involuntad y elección de los dueños de las tales piezas, juntar con ellas más oro de lo fundido para hacerlas subir de ley, con que este oro no sea de minas, porque aquel se ha de fundir aparte, como está mandado, y de este oro fundido, que así se mezclare con las dichas piezas, y guanines para hacerlo subir, se han de pagar los derechos al Fundidor, no obstante, que de él estén pagados, porque esto es refundición, y el Fundidor pone en ella su trabajo, costa.

Si hubiere algunos puñetes, cintos, o collares, u otras joyas, en que suele haber cañutillos, o perlas mezcladas con piedras blancas, y de colores, no se deshagan para fundir; y hágase estimación del oro, perlas, y piedras, y pagados nuestro derechos y los de el Ensayador, se dé la cédula referida; pero si después que estas cosas fueren de algún particular; las quisiere deshacer, y fundir, puédalo hacer, con que se le rompa la cédula, que tenía por testimonio de haber pagado los derechos.

Y porque algunos con importunidad, quando les pareciese, querrían fundir algunas piezas, y cosas de estas ya quilatadas, y marcadas, y ocuparían a nuestros Oficiales en tiempos indebidos: Mandamos que no se

haga sino en los días, y horas; que nuestras Casas de fundición se exercitaren en fundir, conforme a lo que estuviere ordenado.

Y hechas estas diligencias, siendo quilatadas, y marcadas las dichas piezas de oro, de qualquier ley que sean, y teniendo nuestra marca Real, las pueda sacar qualquiera, que las tenga, de la Provincia donde las hubiere, y traerlas a estos nuestros Reynos, o pasarlas a otras Provincias, o Islas de las Indias, y no a otra ninguna parte, con certificación dada por el Ensayador, de su valor, y ley, con que al tiempo, que las sacaren de la Provincia, las registren ante el Escribano mayor de minas, y registros de ella, y trayéndolas a estos Reynos, la registren ante nuestros Oficiales Reales de los Puertos por donde salieren: y si las llevaren a algunas Islas de las Indias, las hayan de registrar ante nuestros Oficiales de el Puerto de donde salieren, y de la Isla donde las llevaren.

Ley ij. Que la ley del oro en tejos, y barretones se ajuste por ensaye, y siendo labrado en joyas, baste por las puntas.

El Emperador D. Carlos en Toledo a 30 de Junio de 1525. Véase la ley 25. Tít. 1º. Lib. 8.

Habiéndose introducido el quilatar por puntas para reconocer la ley de el oro labrado en joyas, y otras piezas, por no deshacerlas, se ha extendido esta forma a los tejos, y barretones, y en algunas partes se quilata, sin hacer distinción entre el labrado, y por labrar, de que resulta mucha incertidumbre, y falta en el punto fixo, y cierto de la ley, que debe tener, con grave daño, y menoscabo del comercio, y quintos que a nos pertenece. Y para que en materia de tanta importancia haya el ajustamiento conviene, mandamos que el oro en pasta se quilate por fundición, y ensaye en nuestras casas de fundición conforme a lo ordenado, y en el que estuviere labrado en joyas, permitimos y mandamos, porque no se deshagan, que habiendo ajustado por las puntas la ley que tuviere cobren nuestros Oficiales Reales los quintos.

Ley iiij. Que el oro se funda sin mezcla de otro metal, y corra por su valor.

El Emperador D. Carlos allí a 4 de Noviembre de 1535.

Estatuimos y mandamos, que el oro se funda, y ponga en la ley que tuviere, sin echar, ni mezclar con él en la fundición otro metal, ni mezcla de ningún género, y que se marque en el tejo, o barretón por los quilates que tuviere, y por aquel precio corra y pase, y no de otra forma, y el que lo mezclare incurra en pena de muerte, y perdimiento de todos sus bienes, aplicados a nuestra Cámara y Fisco.